



**LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	SUBA	ID DEL EXPEDIENTE:	210505023MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CHORRILLOS	NOMBRE POSTULANTE:	GONZALEZ DE OCHDA MARIA OLIVA
DIRECCIÓN:	CARRERA 135 8172 - 12 MZ 11 CASA 18	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	65645065
CHP:	AAA0168BXCN	TELÉFONO 1:	3125678650
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50N26356270	TELÉFONO 2:	3102502528
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folia	Notas
		SI	NO		
1	Vista Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Vista Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intenciones De La Vivienda (O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		4-6	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		7	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		8	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		9-11	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		12-13	
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Asesoración Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X		14	
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	X		15-23	
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		24-26	
5.10	Certificado Catastro	X		27	
5.11	Pago impuestos predial	X		28	
5.12	Certificado Víctimo del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Proceso Compraventa (Propiedad)(Si aplica)		X		
5.14	Sentencia de Perfección (procedencia) (Si aplica)		X		
5.15	Declaração Autorizada de Posesión (Propietario)	X		29	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	X		30	
5.17	Otros	X		31-55	
6	Formato Verificación SIG	X		56	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		57	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	AUTA MESA TÉCNICA II	X		58-60	

OBSERVACIONES:

en otros se encuentran, VIST SI PUE, Formavereda, doble P, Asesoría, otros defuncion, viabilidad técnica



FORMATO VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

Código:
Versión: 1
Vigente desde:

FECHA	AÑO	MES	DÍA
	2021	06	09

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

LOCALIDAD: Saba CHIP: ANAD168 BXCN
 UPR: _____ TELEFONO: 725678650 - 3102302528
 VEREDA / C. POBLADO: Chorriñas DIRECCION: CARR 135 #172-12 MILLERAS 10
 NOMBRE DEL PREDIO: _____ MATRICULA INMOBILIARIA: 050N-20356210

2. DATOS BÁSICOS ASPIRANTE

2.1 Nombre: Maria Clara González de Echag N° CC: 63643205 Nacionalidad: Colombiana
 2.2 Correo electrónico de contacto: _____
 2.3 Estado Civil: Soltero (a) Nombre cónyuge/compañero (a): _____
 Soltero(a) con unión marital de hecho N° CC: _____
 Casado(a) con sociedad conyugal vigente
 Casado(a) con sociedad disuelta
 2.4 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 15 Años
 2.5 Relación de Tenencia con el Predio: Proletario (a)
 Poseedor (a)
 Propietario (a)
 Cultivo
 Posenteo Compadre

3. AFECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Número de integrantes del Núcleo Familiar: 4
 3.2 Dentro del Núcleo familiar hay alguna mujer cabeza de Familia? SI NO Quién? Aspirante
 3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI NO
 *Indique que persona del núcleo familiar a si todas son víctimas del conflicto Todas (4) Número
 *Las personas se encuentran registradas dentro del registro único de víctimas? SI NO
 3.4 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI NO
 Tipo de discapacidad: Visual
 Pertenencia de la persona con discapacidad y el aspirante: hijo
 3.5 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI NO A qué población étnica pertenece? _____

Observaciones:
→ hijo tiene discapacidad visual en un solo ojo

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**
 1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. psicosocial

***ORIGEN ÉTNICO:**
 1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:
 Solo una persona Compartida

4.2. No. de personas que laboran en la familia: 2

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia: 2

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMMLV)
 Menos de 1 SMMLV
 Entre 1-2 SMMLV
 Entre 2-4 SMMLV

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMMLV)
 Menos de 1 SMMLV
 Entre 1-2 SMMLV
 Entre 2-4 SMMLV



FORMATO VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

IDENTIFICANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo de Documento	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			Edad	Relación parental (1 a 6)	Valor de Escolaridad	Ingresos Mensuales Menos de 1 CDM\$ Entre 2-4 CDM\$ Más de 4 CDM\$	Ocupación	Clasificación de SISEM	Sistema General de Seguridad Social
				F	M	O							
Marta Olima González de Arce	CC	65498005	Aspirante	A			68		2		4		1
Rocío Arce González	CC	60664973	Hija		A		38		2	Más de 4 CDM\$	5		1
Clara Patricia Prieto Arce	CC	1070919164	Hija			A	20		5	1 SISEM	2		2
Laura Estrella Casas	Ff	101091968	6a. Nieta			A	12		2		1		2

IDENTIDAD ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transsexual 6. Otro

NIVEL ESCOLARIDAD

1. Precolectiva 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnica -Tecnológica 5. Pregrado 6. Postgrado

OCCUPACION

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo informal y/o independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SISEM

1. Régimen Subsidiado (Abona) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (Puestos armados, policía, Escuelas) 4. Sin afiliación

CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES

6.1 Uso de la Vivienda	6.4 Servicios Públicos en la vivienda	6.5 Relación con el Entorno	6.6 Condiciones de saneamiento*
Residencial <input checked="" type="checkbox"/> Productivo <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Misto <input type="checkbox"/>	Acueducto <input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado <input checked="" type="checkbox"/> Energía Eléctrica <input checked="" type="checkbox"/> Gas Natural <input checked="" type="checkbox"/>	Contaminación, malos olores del exterior <input checked="" type="checkbox"/> Pocas zonas verdes (parques, jardines) <input checked="" type="checkbox"/> Poca limpieza en las calles <input type="checkbox"/> Delincuencia o vandalismo en la zona <input type="checkbox"/> Ruidos exteriores <input checked="" type="checkbox"/>	Paredes y techos con perfora. <input type="checkbox"/> Baño, cocina y habitaciones separados entre sí <input checked="" type="checkbox"/> Paredes y techos sin huecos ni grietas <input type="checkbox"/> Vivienda segura y ordenada (objetos ubicados acorde al uso y necesidad) <input type="checkbox"/> Saneamiento y ventilación natural <input type="checkbox"/> Se cuenta con servicio de baño (retrete y/o ducha) <input checked="" type="checkbox"/> Las aguas residuales drenan por canales y tuberías <input checked="" type="checkbox"/>
6.2 N° de pisos de la vivienda: <u>3</u>	6.3 N° de dormitorios en la vivienda: <u>2</u>		

*** IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LA VIVIENDA**

(Se busca que las familias identifiquen estas condiciones en la vivienda, orientadas por la persona que entrevista)

IDENTIFICACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la Visita de Diagnóstico clínico y social SI NO

OBSERVACIONES GENERALES

Firma: Nombre del Aspirante: Documento Identidad:	<i>Marta Olima González de Arce</i> <u>65498005</u>	Elaboró: Fecha: Cargo:	<i>Juliana Espinosa</i> <u>16-06-21</u> <u>Coordinadora S.O.</u>
--	--	-------------------------------------	--

Mediante esta que la información suministrada que figura en este documento es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de permitirle al Estado Cubano de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en ninguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: ARTÍCULO 460. FALSA PROTESTA. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 690 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener beneficios, revaluar o este administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de cincuenta (50) o mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes o inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años.
*Artículo 28. Pena de prisión de cinco (5) a diez (10) años, multa de cincuenta (50) o mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes o inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a diez (10) años.
Las mismas penas se imponen al que no inicie las mismas diligencias a través de una subvención, subsidio o aporte de una entidad pública o la finaliza o la cual están destinados.
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída este acta por el declarante, afirma ante el Secretario Estatal de HABITA - SCNT, que es consciente de acuerdo con la realidad de su vida, la cual se reflejó en esta hoja de presentación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 118 de 2012.



FORMATO DE VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

Código: _____
 Versión: 1 Pág. 1 de 1
 Vigencia desde: _____

ID DEL PREDIO: _____ TELÉFONO: 312 567 86 50 - 310 250 25 28 FECHA DE VISITA: 4 JUNIO 2024

LOCALIDAD: SUBB NOMBRE POSTULANTE: NABIB OLIVERA GONZALEZ DE OCHOA
 UPR: ZONA NORTE TIPO DE DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
 VEREDA / C. POBLADO: CHORRILLON NUMERO DE DOCUMENTO: 65.645.005
 NOMBRE DEL PREDIO: _____ CHIP: AAA 01 68 BXCX
 DIRECCIÓN: CRB/35 #172-12 N#2 # CASA 10 MATRICULA INMOBILIARIA: 504-20356270

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO
 ÁREA CONSTRUIDA: M2 ÁREA DEL LOTE: M2 No. PISOS: 3
 SERVICIOS PÚBLICOS: Energía Eléctrica: Acueducto: Gas Natural: Alcantarillado: Teléfono: _____

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto	C	ACABADOS	Enchape	EN	Esmaltado	ES
	Terreno	T		Piso Laminado	FL	Afombra	AL

	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS							
	1	2	3	OPCIÓN PISO	1	2	3	OPCIÓN PISO	1	2	3	OPCIÓN PISO	1	2	3	OPCIÓN PISO				
PISOS									Habitaciones											
Áreas comunes	C	C				EN				C				EN						
Cocina	C	C				EN			C				-							
Baños	C	C				EN														
MATERIALES					Material Prefabricado				MP				Otra blanca				OB			
					Ladrillo				L				Otra gris				OG			
					Bloque				B				Otra negra				ON			
					Adobe				A											
					Concreto				C											
					Madera				M											
					Bahareque				BH											
					Lamina Zinc				LZ											

	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL				ACABADOS			
	1	2	3	OPCIÓN PISO	1	2	3	OPCIÓN PISO	1	2	3	OPCIÓN PISO	1	2	3	OPCIÓN PISO
MU. Áreas comunes	B	P			ON	OB				B				OB		
MU. Cocina	B	B			OG	OB			B	O			OG			
MU. Baños	B	B			OG	OG										

MODALIDAD: VIVIENDA NUEVA MEJORAMIENTO HABITACIONAL SEGURIDAD ESTRUCTURAL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

D PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIÓNES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta					
Cielo Raso					
Baños	X	X			Enchape de nuevos y pisos / suministro de aparatos
Cocina	X				Enchape de nuevos.
Patio / Cuarto Ropas	X				Enchape de piso, enchape de muros.
Alcobas					
Sala					
Comedor					
Hall	X				Pañete de muro lateral + vinilo + enchape pisos.
Alistado y enchape de pisos					
Enchape escalera	X				Enchape de escaleras + baranda.
Terraza					
Instalaciones Hidro-Sanitarias					
Instalaciones eléctricas					
Fachada			X		Dosete en fachada + vinilo.
Manejo de residuos sólidos					

E OBSERVACIONES

- Obras de Mejoramiento en baños 1er y 2do piso; enchape de muros y pisos, suministro de aparatos
- Obras de Mejoramiento en escaleras 1er piso; enchape de pisos, incluido baranda.
- Obras de Mejoramiento en muro lateral Hall 1er piso; pañete de muro + vinilo.
- Obras de Mejoramiento en cuarto de ropas 1er piso; Enchape de pisos y muros.
- Obras de Mejoramiento en cocina 1er piso; enchape de muros.

F ELABORÓ: IRACLI **REVISÓ:** GINNA M. TOROV **CONCERTO:** _____
 FIRMA: _____ FIRMA: _____
 NOMBRE: MARIB FERNANDA OCHOA F NOMBRE: CONTRATISTA
 CARGO: CONTRATISTA SONT-50 CARGO: CONTRATISTA

EL PREDIO ES VIAL: SI NO



FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda

Código: _____
Versión: 1 Pág: 1 de 1
Vigente desde: _____

A NOMBRE DEL POSTULANTE: MARIA OLIVA GONZALEZ DE OCHOA

UPR: _____	ZONA NORTE _____	NOMBRE DEL PREDIO: _____	_____
LOCALIDAD: _____	SUBA _____	DIRECCIÓN: _____	_____
VEREDA: _____	CHORRILLOS _____	CHP: _____	AAA0158BXCN
DIRECCIÓN: _____	CRA 135 # 172 -12 MAZ 11 CASA 10	MATRÍCULA: _____	50N-20306270



CANALETA

FACHADA PRINCIPAL



COCINA



BAÑO



SALA COMEDOR



HALL



ESCALERAS



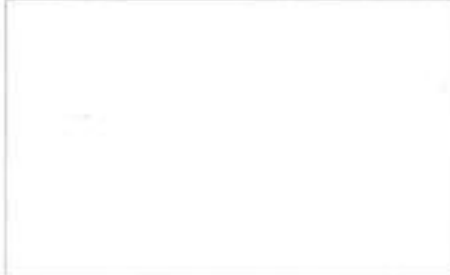
HABITACION PRINCIPAL



HABITACION AUXILIAR



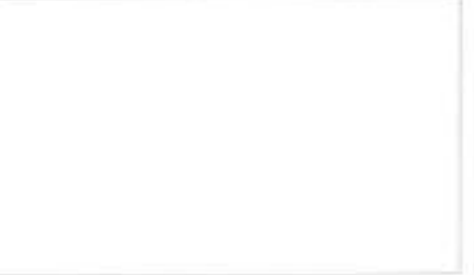
ZONA DE ROPAS



CUBIERTA



CANALETA





FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código

Versión 1

Pág 1 de 2

Vigente desde:

FECHA DE VISITA 22 4 2021

UPPE
LOCALIDAD:
VEREDA:
CHIP:
MATRICULA INMOBILIARIA:

ZONA NORTE
SUBA
CHORRILLOS
AA46788870N
50N-20356270

NOMBRE DEL POSTULANTE:
TIPO DE DOCUMENTO:
NÚMERO DE DOCUMENTO:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

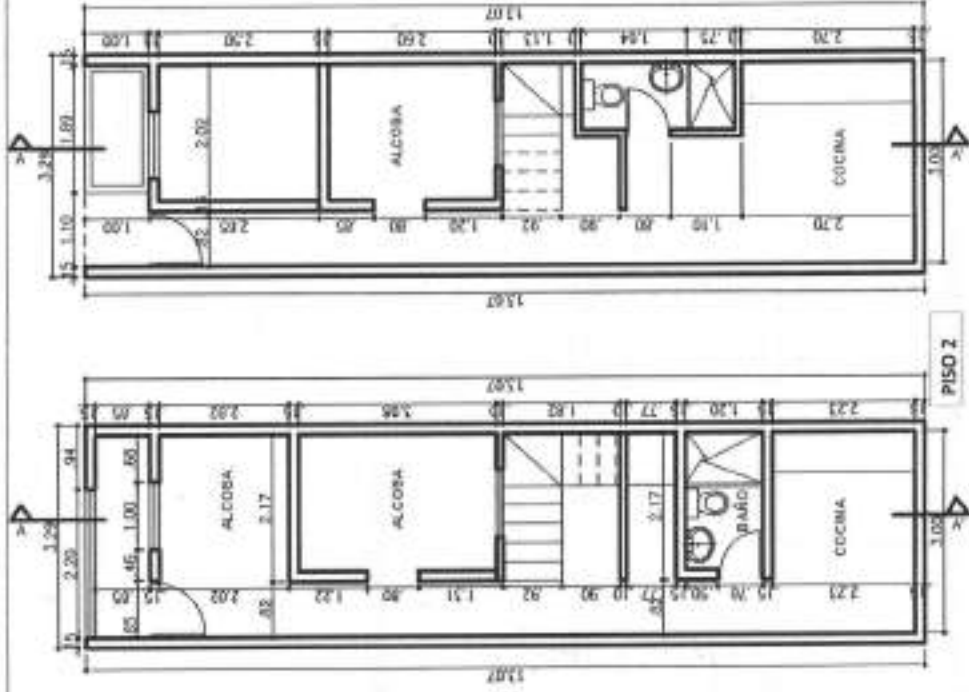
MARIA OLIVA GONZALEZ
C.C.
65.645.055
CRA. 135 No 172-72 Manzana 11 Casa 10
3756078550

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Piso 1 Piso 2 Piso 3 Otros Pisos

Indicar el número del plano al que se consiguiera cada plano levantado.
Indicar la escala del dibujo.
Si algún plano está seccionado con sus respectivas reventas
mostrar cada uno de los espacios o áreas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS



FECHA DE VISITA

22

4

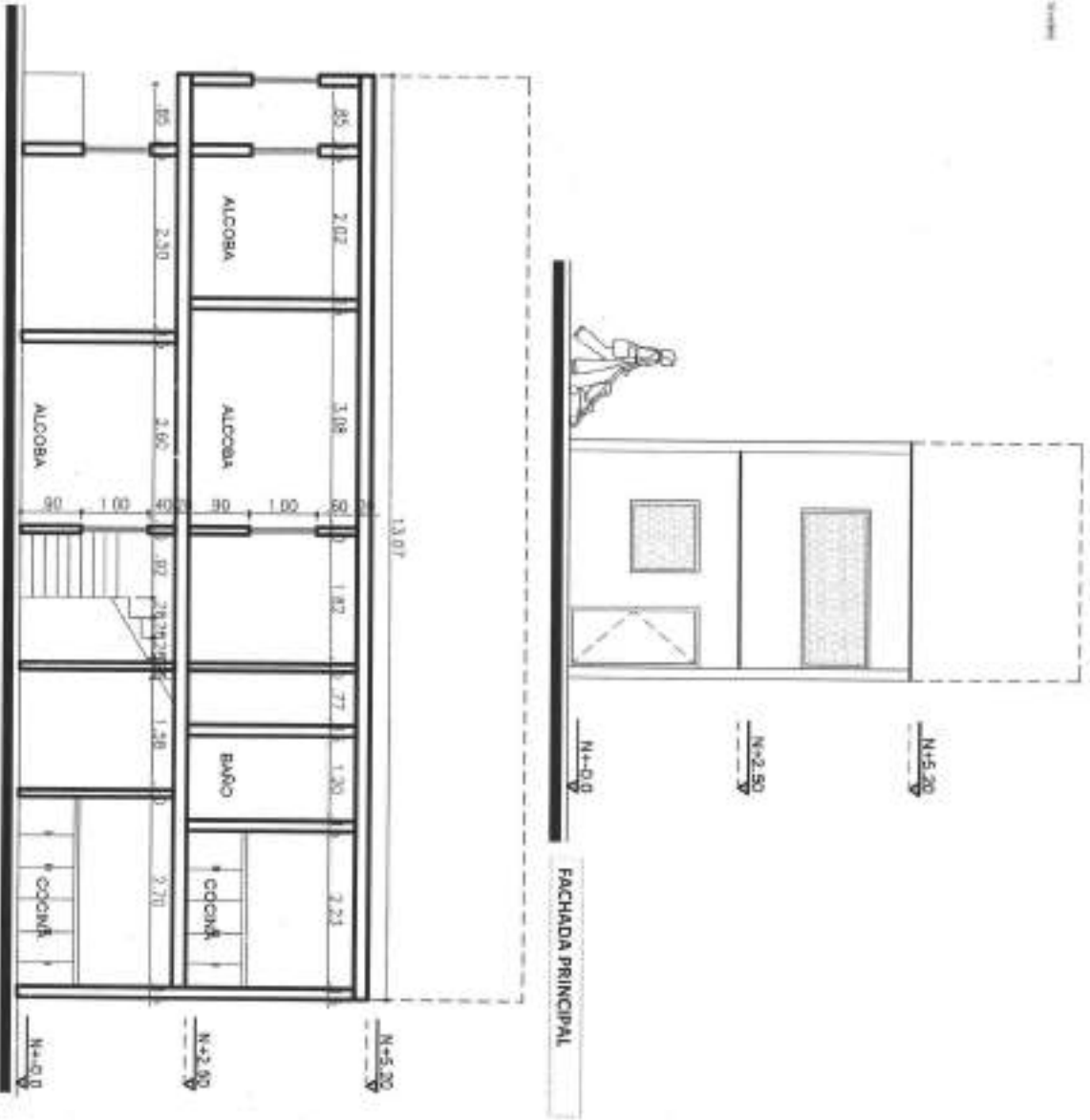
2021

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código	
Version	1
Vigente desde	
	Pag 1 de 2

CORTE O FACHADA
El plano debe estar marcado con sus respectivas líneas



CORTE A-A

OTRAS AREAS
ZONA PRODUCTIVA DE LA VIVIENDA


OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:


 FIRMA







NOMBRE: **WADA FERNANDA COCAL FERNANDEZ**
 CARGO: **CONTRATISTA 8041-50**

REVISÓ:

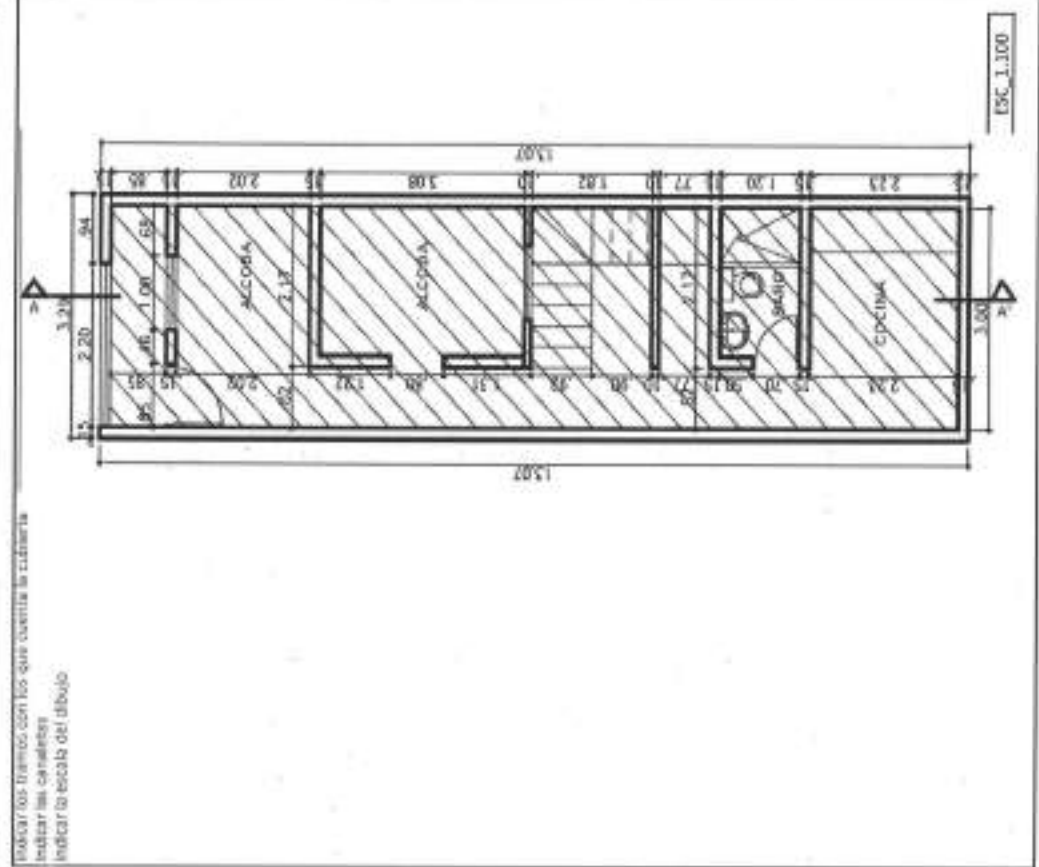

 FIRMA

NOMBRE: **GINNVA M. TORO V.**
 CARGO: **CONTRATISTA.**

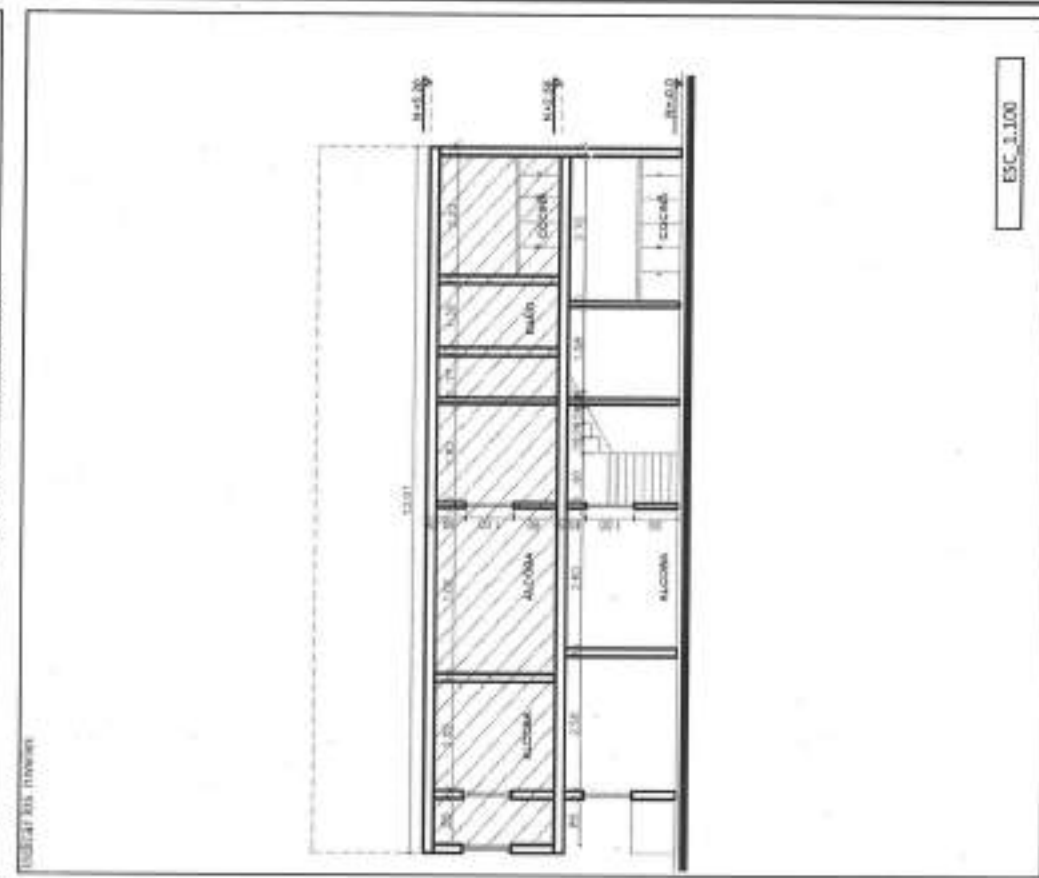
CONVENCIONES:

VENTANA 	ACCESO 
PUERTA 	NIVELES N 40.00 
COLUMNA 	AREA A INTERVENIR 

A DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA



B DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE




ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATEO



MEJORAMIENTO INTEGRAL
RURAL

CHP AA00168BXCXN
 NOMBRE POSTULANTE
 MARIA OLIVA
 GONZALEZ

NOMBRE DEL PREDIO
 NUMERO DE DOCUMENTO
 65.645.005

DIRECCION
 LOCALIDAD:
 SUBA

MATRICULA
 50N-20356270
 UPR Y VEREDA / C. POBLADO
 ZONA NORTE

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1953
HERVEDO
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

23-DIC-1977 HERVEDO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
 REGISTRADORA NACIONAL
 (BOGOTÁ, COLOMBIA)

BIEN IDENTIFICADO



ID: 004880 0025403-F-000564500-20180718 0021883654 1 3302000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadanía

NÚMERO **65.645.005**
GONZALEZ De OCHOA

NOMBRE
MARIA OLIVA

[Signature]
 FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.664.973
OCHOA GONZALEZ

APELLIDOS
REINALDO

SEXO

Reinaldo Ochoa G.
Firma



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1982

HERVEDO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

26-DIC-2001 COTA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CALI (C.A.), SECTOR 10000



A-163460-001-1721-A-000064973-2008119 D00E278047A 1 2502260



*Documento adjunto
25 Junio 2021*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1990**

COTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

12-AGO-2008 COTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1504600-00174487-F-1070919164-20090901

0015624212A 1

00000001

~~CARD 8~~

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.070.919.651**

CUEVAS PRIETO

APELLIDOS

LAURA ESTEFANIA

NOMBRES

Laura
FIRMA



*Documento adjunto
25 mayo 2025*



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-2009**
COTA
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
26-MAR-2027
 FECHA DE VENCIMIENTO
06-MAY-2016 COTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **F**
 G S RH SEXO
 REGISTRADOR NACIONAL
 LIAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-1504600-00834228-F-1070919651-20160602 0049968562A 1 45891108



ARQUIDIOCESIS DE MANIZALES
GOBIERNO ECLESIASTICO

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE FRESNO TOLIMA
CERTIFICA:
Que la presente fotocopia es fiel reproducción
del original que he tenido a la vista.
Fresno, 28 DIC 1995



ANTONIO JOSÉ OCHOA Y MARÍA OLIVA

ASUNTO: CERTIFICADO DE MATRIMONIO

EL SUSCRITO CURA PARROCO DE SAN JOSE DE MANIZALES HACE CONSTAR QUE EN EL
EL LIBRO 3 de matrimonio.folio 143.....
hay una partida que a la letra dice: en la iglesia parroquial de san jose
de Manizales a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. des
pues de cumplidas las prescripciones canonicas el presbitero Elias Duque
presencio el matrimonio que contrajo ANTONIO JOSÉ OCHOA. natural de Hervey
Tolima y casado en Hervey el trece de marzo de mil novecientos treinta
y ocho. hijo de Rosa Maria Ochoa, con MARÍA OLIVA GONZALES VALENCIA. natural
de Padua Tolima. y bautizada en Padua el cinco de abril de mil novecientos
cincuenta y tres, (libro V.folio 214) hija legitima de Luis Felipe Gonzalez
y Blanca Maria Valencia. testigos: Maria Oliva Gonzalez y Rita Ochoa...
doy fe SIMON ZULLAGA G. PARROCO. ES FIEL COPIA EXPEDIDA EN MANIZALES A
DIEZ Y SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO??.....

PARROQUIA DE SAN JOSE DE MANIZALES
[Handwritten signature]



14
15

NOTARÍA ÚNICA DE COTA CUNDINAMARCA

Calle 13 No. 5 - 45 - Telefax: 864 19 43
E-mail: notariacotacund@yahoo.com.co
pagina web: www.notariasdecolombia.com.co

PRIMERA Copia de la Escritura No. 1 0 3 2

del 23 de NOVIEMBRE de 2005

Acto: COMPRAVENTA

Otorgantes: DE: WILSON ENRIQUE JIMENEZ CLAVIJO Y OTRA

A: ANTONIO JOSE OCHOA

Consuelo Emilce Ulloa Herrera
Notaria

16

AA 22234411

15
16



FORMULARIO DE CALIFICACIÓN: - - - -
 NOTARIA UNICA DE COTA - -
 ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 1032
 MIL TREINTA Y DOS - - - - -
 FECHA: NOVIEMBRE 23 DE 2005 - -
 - - - - -

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO

CLASE DE ACTO O CONTRATO	VALOR DEL ACTO
125 COMPRAVENTA ✓	\$7.000.000 ✓

UBICACIÓN DEL PREDIO: LOTE DE TERRENO DENOMINADO "I G"
 UBICADO EN LA ZONA DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MATRICULA INMOBILIARIA No. : 50N-20356270 - - - - -
 REGISTRO CATÁSTRAL: 107106026100000000 - - - - -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO IDENTIFICACIÓN

VENEDORES

WILSON ENRIQUE JIMÉNEZ CLAVIJO	C.C. 80.496.815 ✓
NUBIA ROSA MATEUS CHAVARRO	C.C. 39.653.829 ✓

COMPRADOR:

ANTONIO JOSE OCHOA	C.C. 2.315.894
--------------------	----------------



NOTARIA UNICA DE COTA
 CONSUELO E. ULLOA H.

Consuelo Emilce Ulloa Herrero

CONSUELO EMILCE ULLOA HERRERO
 NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COTA



ESCRITURA PUBLICA No.- 1032 -----

MIL TREINTA Y DOS -----

CLASE DE ACTO: COMPRAVENTA. -----

OTORGANTES: DE. WILSON ENRIQUE JIMÉNEZ CLÁVIJO y

NUBIA ROSA MATEÚS CHAVÁRRO. -----

A: ANTONIO JOSE OCHOA. -----

INMUEBLE Y UBICACIÓN: LOTÉ DE TERRENO DENOMINADO "I

G" UBICADO EN LA ZONA DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA

D.C. -----

MATRICULA INMOBILIARIA No. : 50N-20356270. -----

REGISTRO CATASTRAL: 107106026100000000. -----

VALOR DEL CONTRATO \$7'000.000. -----

En el Municipio de Cota Departamento de Cundinamarca República de Colombia a los veintifés (23) días del mes de Noviembre del año dos mil cinco (2005), ante mí CONSUELO EMILCE ULLOA HERERA - NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COTA, comparecieron: WILSON ENRIQUE JIMÉNEZ CLÁVIJO y NUBIA ROSA MATEÚS CHAVÁRRO, mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Bogotá y de tránsito por este Municipio, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 80.496.815 y 39'653.829 expedidas en Chía y Bogotá, de estado civil casados entre si con sociedad conyugal vigente, quienes obran en sus nombres propios y en la presente escritura pública, se llamarán LOS VENDEDORES y el señor ANTONIO JOSE OCHOA, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.315.894 expedida en Herveo (Tol), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá y de tránsito por este Municipio, quien obra en su propio nombre y para efectos del presente contrato se denominará EL COMPRADOR, y manifestaron que han celebrado un contrato de compraventa que se regirá por las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA: OBJETO.-Que por medio de este instrumento público LOS VENDEDORES, transfieren a título de venta real y efectiva a favor de EL

AA 22234412



COMPRADOR, el derecho pleno de dominio, propiedad y posesión que tienen y ejercen sobre:

LOTE DE TERRENO DENOMINADO "I G" UBICADO EN LA ZONA DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. , con un área de cuarenta y cinco metros cuadrados con cuarenta

y tres decímetros cuadrados (45.43 M2), comprendido dentro de los siguientes linderos: -----

NORTE: En extensión de catorce metros (14.00 mts), linda con el lote A. -----

SUR: En extensión de catorce metros (14.00 mts), linda con el lote uno F (F) que se adjudicó a Eladio Landecho. -----

ORIENTE: En extensión de Tres metros veintisiete centímetros (3.27 mts), linda con predios de Misael Landecho. -----

OCCIDENTE: En extensión de tres veintidós centímetros (3.22 mts), que es su entrada con predios de Lorenzo Yopasa. -----

A este inmueble le corresponde la cédula catastral No. 107106026100000000. -----

PARÁGRAFO: No obstante la mención de su cabida, linderos y demás especificaciones la venta se hace como cuerpo cierto. -----

SEGUNDA: TRADICIÓN.- Que LOS VENEDORES, adquirieron el lote objeto de este contrato; por compra realizada a ANA JULIA GONZALEZ CONTRERAS, mediante escritura pública número quinientos siete (507) de fecha primero (1) de octubre del dos mil tres (2003), otorgada en la Notaría Unica del Circulo de Cota, debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, bajo el folio de Matrícula No. 50N-20356270 -----

TERCERA: SANEAMIENTO.- Garantizan LOS VENEDORES, que el inmueble que transfieren mediante este público instrumento, es de su exclusiva propiedad que en la actualidad lo posee quieta, pacífica, regular y públicamente, que no ha sido enajenado por acto anterior al presente a persona alguna; que se halla libre de toda clase de gravámenes, tales como hipotecas, censos, anticresis, embargos, demandas civiles, pleitos



NOTARIA UNICA del Circulo de Cota
GEMSELO E. ULLER N.

pendientes, derecho de uso, usufructo, habitación, arrendamiento por escritura publica, patrimonio de familia inembargable, condiciones resolutorias y demás limitaciones de dominio.- Que no obstante lo anterior se obliga a salir al saneamiento de estas ventas, en todos los casos determinados por la Ley. -----

CUARTA: PRECIO.- Que el precio de esta compraventa es la suma de Siete millones de pesos mda ãte (\$7'000.000), suma de dinero que LOS VENEDORES, declaran tener recibida a entera satisfacción. -----

QUINTA: ENTREGA REAL Y MATERIAL.- LOS VENEDORES, han hecho entrega real y material del inmueble a EL COMPRADOR, junto con todas sus anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres que real y naturalmente les corresponden en el estado y uso que actualmente se encuentran y a paz y salvo por toda clase de contribuciones, tasas, valorizaciones, impuestos causados hasta la fecha de entrega del inmueble. Presente nuevamente el comprador, señor ANTONIO JOSÉ OCHOA, de las condiciones civiles ya anotadas manifestó: A). Que acepta la presente escritura pública y en especial la venta que por medio de ella se le hace por estar a su entera satisfacción. B). Que tiene real y materialmente recibido el inmueble que adquiere por este instrumento público a su completa satisfacción. -----

CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACION DE (L) (LOS) (LAS) COMPARECIENTE (S): Se hace constar que el (la) (los) (las) compareciente (s) fue (ron) identificado (s) con el (los) documento (s) idóneo (s) pertinente (s) que en esta Escritura se cita (n), en el (los) cual (es) su (s) nombre (s) aparece (n) escritos así: WILSON ENRIQUE JIMÉNEZ CLAVIJO, NUBIA ROSA MATEUS CHAVARRO, ANTONIO JOSE OCHOA. -----

LA NOTARIA LES INFORMA A LOS OTORGANTES: 1.- QUE ÚNICAMENTE RESPONDE DE LA REGULARIDAD FORMAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORIZA, PERO NO DE LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS INTERESADOS (ART 9 DECRETO 960 DE 1.970).- 2.- QUE DEBEN REGISTRAR LA

AA 22234413

19
20



ESCRITURA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA, SO PENA DE PAGAR UNA MULTA CONSIDERABLE (LEY 223 DE 1.995 ART

231).- LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: 1.- HAN VERIFICADO CUIDADOSAMENTE SUS NOMBRES Y APELLIDOS, ESTADOS CIVILES, EL NUMERO DE SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN DEL INMUEBLE, NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA Y LINDEROS Y APRUEBAN ESTE INSTRUMENTO SIN RESERVA ALGUNA, EN LA FOMA COMO QUEDO REDACTADO. 2.- LAS DECLARACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO CORRESPONDEN A LA VERDAD Y EN CONSECUENCIA ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LO MANIFESTADO EN CASO DE UTILIZARSE ESTA ESCRITURA CON FINES ILEGALES. 3.-QUE CONOCEN LA LEY Y SABEN QUE EL NOTARIO RESPONDE DE LA REGULARIDAD FORMAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORIZA, PERO NO DE LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS OTORGANTES, NI DE LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INSTRUMENTO. 4.- LA PARTE COMPRADORA VERIFICO QUE LA PARTE VENDEDORA ES REALMENTE LA TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO Y POSESION REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE QUE SE TRANSFIERE, PUES TUVO LA PRECAUCION DE ESTABLECER LA SITUACIÓN JURÍDICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LA PARTE VENDEDORA, COPIAS DE ESCRITURAS Y CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.-EN CONSECUENCIA LA NOTARIA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y DE LA NOTARIA. EN TAL CASO, ESTOS DEBEN



NOTARIA UNICA DE COLOMBIA
CUNDINAMARCA
MUNICIPALIDAD DE URIBIA

SER CORREGIDOS DE LA MANERA PREVISTA EN EL DECRETO 960 DE 1.970.-----

NOTA DE AFECTACION: DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO EL COMPRADOR, DE LAS CONDICIONES CIVILES YA ANOTADAS, QUE SU ESTADO CIVIL ES COMO QUEDO INDICADO, Y QUE EL INMUEBLE QUE ADQUIERE POR ESTE INSTRUMENTO NO QUEDA AFECTADO A LA VIVIENDA FAMILIAR POR NO LLENAR LOS REQUISITOS DE QUE TRATA LA LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996.-----

COMPROBANTES FISCALES: El Notario certifica que se cumplió con lo dispuesto al respecto por las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

SE PRESENTO EL SIGUIENTE COMPROBANTE FISCAL REFERENTE AL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO:-----

A.-FORMULARIO UNICO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVALE 2005.- Autoadhesivo: 0100501003076-2.-Banco Bogotá, Fecha 20 de Octubre del 2005, matricula inmobiliaria No. 20356270, Cédula catastral No. 107106026100000000, contribuyente: JIMÉNEZ CLAVÍJO WILSON ENRÍQUE. Autoavalúo: \$6.697.000. - Recibido con pago.-----

Certificado de Estado de cuenta para tramite notarial, expedido por el Instituto de Desarrollo Urbano, fecha: 22 de noviembre del 2005, Predio: Pte L1 1G San Antonio. Con cédula catastral No. 107106026100000000, no tiene a la fecha deuda exigible pendiente por concepto de contribución de valorización, válido hasta el 22 de diciembre del 2005.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Leída esta escritura por el (la) (los) compareciente (s) y habiéndosele (s) hecho las advertencias sobre las formalidades y los trámites de rigor, le impartió (eron) su aprobación y en constancia la firma (n) ante mí, el Notario, que la autoriza.-----

DERECHOS NOTARIALES: \$ 56.300.00.-----

PAPEL NOTARIAL: Esta escritura se extendió en la (s) hoja (s) de papel notarial distinguida (s) con el (los) número(s) AA22234411/22234412/22234413/22234414-----

AA 22234414

21
22



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA No.
MIL TREINTA Y DOS (1032) DE FECHA VEINTITRES (23)
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO (2005) - - - - -
RETEFUENTE: \$ 70.000.00. - - - - -
SOBREBORRADO: "Bogotá, Octubre" SI VALE - - - - -

LOS VENDEDORES:

Wilson Jimenez
WILSON ENRIQUE JIMÉNEZ CLAVIJO
C.C. 30496815 CHA



Nubia Mateus
NUBIA ROSA MATEUS CHAVARRO
C.C. 39653829



EL COMPRADOR:

Antonio José Ochoa
ANTONIO JOSE OCHOA
C.C. 9315894



NOTARIA UNICA DE COTA
CONSUELO E. ULLOA H.

LA NOTARIA UNICA DE COTA

Consuelo Emilce Ulloa Herrera
CONSUELO EMILCE ULLOA HERRERA



Es folio y Primera copia tomada de su original,
que expido en cinco (5) folios utiles,
boy. 01 DIC. 2005 con destino a:
Antonio Jose Ochoa

NOTARIA UNICA DE COTA



00
00



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210603686543651413

Nro Matrícula: 50N-20356270

Página 1 TURNO: 2021-288773

Impreso el 3 de Junio de 2021 a las 03:17:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
 FECHA APERTURA: 24-08-2001 RADICACIÓN: 2001-46236 CON: ESCRITURA DE: 23-08-2001
 CODIGO CATASTRAL: AAA0168BXCNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
 NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1701 de fecha 15-08-2001 en NOTARIA 59 de BOGOTA D.C. LOTE "IG" con area de 45.43 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



IMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20260279

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-08-2001 Radicación: 2001-46236

Doc: ESCRITURA 1701 del 15-08-2001 NOTARIA 59 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LANDECHO CALDERON ASDRUBAL

CC# 2988643

X GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA

CC# 28115760 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-11-2003 Radicación: 2003-80573

Doc: ESCRITURA 507 del 01-10-2003 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA

CC# 28115760

A: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE

CC# 80496815 X

A: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA

CC# 39653829 X



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210603686543651413

Nro Matrícula: 50N-20356270

Página 2 TURNO: 2021-288773

Impreso el 3 de Junio de 2021 a las 03:17:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-12-2005 Radicación: 2005-94873

Doc: ESCRITURA 1032 del 23-11-2006 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$7.000.000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE

CC# 80496815

DE: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA

CC# 39653529

A: OCHOA ANTONIO JOSE

CC# 2315834 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2009-4657

Fecha: 15-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/06/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2021-288773

FECHA: 03-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA RÓCID ESPINOSA SANABRIA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210603686543651413

Nro Matrícula: 50N-20356270

Página 1 TURNO: 2021-288773

Impreso el 3 de Junio de 2021 a las 03:17:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 24-08-2001 RADICACIÓN: 2001-48238 CON: ESCRITURA DE: 23-08-2001

CODIGO CATASTRAL: AAA0168BXCNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1701 de fecha 15-08-2001 en NOTARIA 59 de BOGOTA D.C. LOTE *1G* con area de 45.43 M2, (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

IMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20260279

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-08-2001 Radicación: 2001-46238

Doc: ESCRITURA 1701 del 15-08-2001 NOTARIA 59 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: LANDECHO CALDERON ASDRUBAL

CC# 2988643

GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA

CC# 28115760 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-11-2003 Radicación: 2003-90573

Doc: ESCRITURA 507 del 01-10-2003 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA

CC# 28115760

A: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE

CC# 80496815 X

A: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA

CC# 39653829 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210603686543651413

Nro Matrícula: 50N-20356270

Página 2 TURNO: 2021-288773

Impreso el 3 de Junio de 2021 a las 03:17:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-12-2005 Radicación: 2005-94873

Doc: ESCRITURA 1032 del 23-11-2005 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$7,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE

CC# 80498815

DE: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA

CC# 39653829

A: OCHOA ANTONIO JOSE

CC# 2315894 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-4657 Fecha: 15-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-288773

FECHA: 03-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210603686543651413

Nro Matrícula: 50N-20356270

Página 1 TURNO: 2021-288773

Impreso el 3 de Junio de 2021 a las 03:17:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
 FECHA APERTURA: 24-08-2001 RADICACIÓN: 2001-46236 CON: ESCRITURA DE: 23-08-2001
 CODIGO CATASTRAL: AAAD168BXCNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
 NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1701 de fecha 15-08-2001 en NOTARIA 59 de BOGOTA D.C. LOTE "1G" con area de 45.43 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

APFA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

F. PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20280279

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-08-2001 Radicación: 2001-46236

Doc: ESCRITURA 1701 del 15-08-2001 NOTARIA 59 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LANDECHO CALDERON ASDRUBAL

CC# 2988643

GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA

CC# 28115760 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-11-2003 Radicación: 2003-90573

Doc: ESCRITURA 507 del 01-10-2003 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA

CC# 28115760

A: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE

CC# 80496815 X

A: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA

CC# 39653829 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210603686543651413

Nro Matricula: 50N-20356270

Pagina 2 TURNO: 2021-288773

Impreso el 3 de Junio de 2021 a las 03:17:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-12-2005 Radicación: 2005-94873

Doc: ESCRITURA 1032 del 23-11-2005 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$7,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE

CC# 80496815

DE: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA

CC# 39653829

A: OCHOA ANTONIO JOSE

CC# 2315894 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2008-4657

Fecha: 15-05-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-288773

FECHA: 03-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AJURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DE BOGOTÁ

Certificación Catastral

Radicación No. W-591917

Fecha: 11/06/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ANTONIO JOSE OCHOA	C	2315894	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1032	2005-11-23	COTA/CUNDINAMARCA	01	050N20356270

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su aca domiciliaria.

PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL - Código Postal: 111161.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	33,082,000	2021
1	32,118,000	2020
2	32,874,000	2019
3	33,786,000	2018
4	30,282,000	2017
5	29,601,000	2016
6	28,739,000	2015
7	8,972,000	2014
8	8,711,000	2013
9	8,457,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE, Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 11 días del mes de Junio de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Código de sector catastral:

107106 02 61 000 00000

CHIP: AAA0168BXCXN

Cedula(s) Catastra(es)

107106026100000000

Número Predial Nal: 11001007110600020061000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

trato: 2 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)
41.47

Total área de construcción (m2)
82.12

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **D2CF7E181621**.



2-2
28

AÑO
2016



In **rito predial unificado**
Sistema simplificado de pago
Predios reclamatarios estrato 1 y 2

Formulario No.
2016201021611666050

Nº. de referencia de recaudo
16220206699

201-2

7. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO.
 1. CHIP AAA01889XCXN 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 060N20356270 3. CÉDULA CATASTRAL 1071080261000000000
 4. DIRECCIÓN DEL PREDIO PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL
 5. AVALÚO 29,601,000 6. TARIFA O RANGO DE AV CATASTRAL DE 20,900,001 A 30,700,000

8. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
 9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN ANTONIO JOSE OCHOA
 10. DIRECCIÓN DE PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL 10. CÓDIGO DE 11001

FECHAS LÍMITE DE PAGO
 HASTA 15/04/2016 HASTA 01/07/2016 HASTA 31/12/2016

9. LIQUIDACIÓN DEL PAGO.

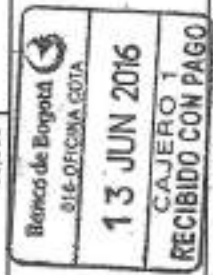
	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000
FU 11. VALOR DEL IMPUESTO	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000
VS 12. VALOR SANCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AT 13. AJUSTE POR EQUIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IA 14. IMPUESTO AJUSTADO	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000
TD 15. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	6,000	0	0	6,000	0	0	6,000	0	0	6,000
IM 16. INTERÉS DE MORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TP 17. TOTAL A PAGAR	53,000	0	0	53,000	0	0	53,000	0	0	53,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO
 Aportó voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de

BI NO MI aporte debe destinarse al proyecto

	6,000	65,000
AV 18. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 14)	6,000	6,000
TA 19. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (renglón 17 + renglón 18)	59,000	65,000

13/06/2016 10:24 AM 10 MAY 2016
 01017000036138 50610178
 Valor Efectivo 65,000.00
 Valor Cheque 0.00
 Valor en efectivo 65,000.00
 Valor Total 65,000.00
 Valor Impuestos 0.00



Handwritten signature

FORMULARIO

COTA - CUNDINAMARCA

**ACTA DE DECLARACION EXTRAPROCESO No. 619
ANTE LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DE COTA CUND.**

COMPARECIO:

EL (La) señor(a) **MARIA OLIVA GONZALEZ DE OCHOA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 65.645.005 de Herveo, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, DECLARO: Me llamo como quedó manifestado anteriormente, soy mayor de edad, de estado civil Viuda, ocupación Desempleada, residente en la Vereda Chorrillos km 7 Vía Suba Cota Sector 2, de la Ciudad de Bogotá (Cundinamarca).

HECHOS A DECLARAR:

- 1. BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO** Que poseedor desde hace cinco (5) años, de una casa ubicada en la Vereda Chorrillos km 7 Vía Suba Cota Sector 2, de la Ciudad de Bogotá (Cundinamarca).
- 2.** Que la presente declaración la rindo para trámites de mejoramiento de vivienda.

Declaración rendida en el Municipio de Cota Cundinamarca, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2.021), de conformidad con lo dispuesto por los Decretos 1557 y 2282 de 1.989, con destino a: **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA HABITAT.**

DERECHOS NOTARIALES: \$ 13.800 + IVA (2.622)

LA DECLARANTE:

Maria Oliva Gonzalez de Ochoa

C 65645005



Jaqueline Toro Londoño

JAQUELINE TORO LONDOÑO
NOTARIA UNICA (E) COTA



Documento suscrito el 25 junio 2021

**IMPORTANTE: LEA CUIDADOSAMENTE ESTE DOCUMENTO ANTES DE FIRMARLO,
DESPUÉS DE FIRMADO NO SE ADMITEN CORRECCIONES NI SE REALIZAN CAMBIOS**



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



3532391

En la ciudad de Cota, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Cota, compareció: MARIA OLIVA GONZALEZ DE OCHOA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 65645005.

----- Firma autógrafa -----



32zjo5vq11r
24/06/2021 - 10:05:13



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso POSEEDOR DE INMUEBLE, rendida por el compareciente con destino a: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA HABITAT.



JAQUELINE TORO LONDOÑO

Notario Único del Círculo de Cota, Departamento de Cundinamarca - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 32zjo5vq11r

Clasificación energética
 Reducir nuestro consumo de energía se traduce en ahorro para el cliente familiar y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, que son el origen del cambio climático.

Visual
 Descubre nuestro nuevo diseño visual y espacial, así como la capacidad de personalización de nuestros servicios en línea. <https://www.grupovanti.com/visual>



Tenemos algo nuevo para ti

Nuestra Oficina Virtual cuenta con una nueva tecnología para que puedas consultar tu consumo de gas natural, tus productos, gestionar visitas, hacer pagos y mucho más.

Entidades Interconectadas

Medios de pago Electrónicos

vanti Pago por PSE ingresando a la dirección <https://www.grupovanti.com/pagos-vni-linea/>

también a través de:

Redes de Pago: Bancolombia, Banco Poblano, Scotiabank, Cuentas de Pago, Bancarrola, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de la Guajira, Banco de Cundinamarca, Banco de Boyacá, Banco de Santander, Banco de Atlántico, Banco de la Guajira, Banco de Cundinamarca, Banco de Boyacá, Banco de Santander, Banco de Atlántico.

Medios de pago Presenciales

efecto, puntcard, Red CADE

Si cancela con cheque, éste debe ser de gerencia y a nombre de Vanti S.A. ESP.

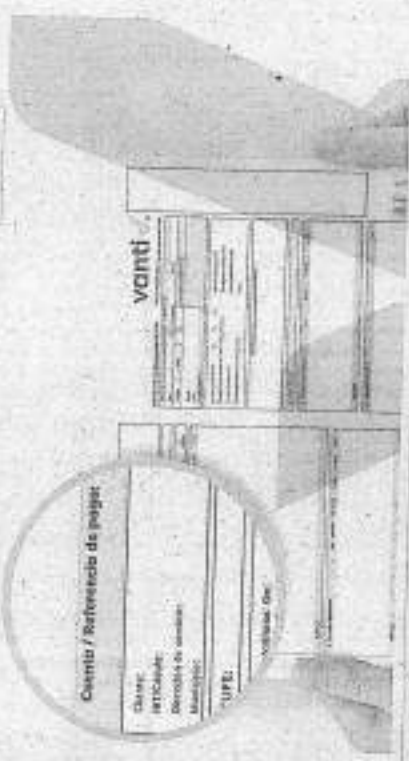
vanti Vanti S.A. ESP. 16686

Cuenta / Referencia de pago: 62053306

Cliente: ANTONIO JOSE OCHOA
 Dirección: CL 172 CHORRILLOS 0002 016
 Municipio: BOGOTÁ Sector: LA COMEJERA Código: Sector 432
 Código Postal: 000000 Lata: PAPERON Medidor No: 5007109-526896

Estamos felices de presentar un diseño de factura más clara donde encontrarás un nuevo número de Cuenta / Referencia de pago con el que podrás realizar transacciones y solicitudes en todos nuestros canales.

Para mayor información escanea este código con la cámara de tu celular o ingresa a www.grupovanti.com en la sección Conoce tu factura.



Línea de WhatsApp
 (315) 4 364 164

Línea de Atención al Cliente
 Bogotá (1) 8 878 321 • Bucaramanga (7) 8 854 795
 Medellín (6) 8 859 942 786

Línea de Atención de Emergencias
 01 8000 919 052

24 horas Móvil y fijo
164

Atén todos los días y en todo momento. www.grupovanti.com | www.facebook.com/grupovanti | www.instagram.com/grupovanti | www.youtube.com/grupovanti

Consulta nuestros centros de atención al cliente a través de nuestro página web.

Más de 25 años de experiencia en **Previsión Exequiral**
 Bogotá - Colombia

Cr. 11 # 69 - 11
 (57) (1) **317 5670** (57) (1) **345 0188**
 OPCIÓN 1 OPCIÓN 1

Línea gratuita desde teléfono fijo **01 8000 115233**
 OPCIÓN 1

Línea gratuita nacional desde celular para Claro, Movistar y Tigo **#523**
 OPCIÓN 1 **Afiliate ya**

www.consepart.com
www.capillasdelife.com

vanti

LA FEB | **CONSEPART** | **vanti**

Todo momento es el indicado para cuidar de tu familia.



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 05/07/2021

Hora: 07:55 PM

No. Consulta: 250854135

N° Matricula Inmobiliaria: 50N-20356270

Referencia Catastral: AAA0168BXCN

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0168BXCN

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: PTE LT IG SAN ANTONIO TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 24/08/2001

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 23/08/2001

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

50N-20260279

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
2315894	CÉDULA CIUDADANÍA	ANTONIO JOSE OCHOA	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

Contenidos en ESCRITURA Nro 1701 de fecha 15-08-2001 en NOTARIA 59 de BOGOTÁ D.C. LOTE "1G" con area de 45.43 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		15/05/2009	C2009-4657	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL. SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE	

14/08/2007
EXPEDIDA POR LA
S.N.R.

31
32

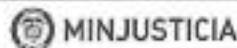
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/07/2021
Hora: 07:58 PM
No. Consulta: 250654175
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20356270
Referencia Catastral: AAA0168BXCN

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 23-08-2001 Radicación: 2001-46236
Doc: ESCRITURA 1701 del 2001-08-15 00:00:00 NOTARIA 59 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$3.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LANDECHO CALDERON ASDRUBAL CC 2988643
A: GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA CC 28115760 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 18-11-2003 Radicación: 2003-90573
Doc: ESCRITURA 507 del 2003-10-01 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$6.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ CONTRERAS ANA JULIA CC 28115760

A: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA CC 39653829 X
A: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE CC 80496815 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 07-12-2005 Radicación: 2005-94873

Doc: ESCRITURA 1032 del 2005-11-23 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$7.000.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (COMPRAVENTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MATEUS CHAVARRO NUBIA ROSA CC 39653829

DE: JIMENEZ CLAVIJO WILSON ENRIQUE CC 80496815

A: OCHOA ANTONIO JOSE CC 2315894 X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

65645005

Consultar

24 ABR 2022

DATOS BÁSICOS

Plan de Gobierno	[2] Bogotá Humana	Modalidad	[6] Adquisición de Vivienda Nueva
Solución		Estado del Proceso	[53] Inscripción - Calificado
Fecha de Inscripción	2014-04-09 08:44:25	Fecha de Postulación	
Cerrado	NO	Victima	SI (Desplazado)
Conjunto		Unidad Habitacional	[1] NINGUNA
Matrícula Inmobiliaria		CHIP	
Ingresos del Hogar	250000	Valor del Subsidio / Aporte	16753100

335

Convenio Leasing	NINGUNO	Banco Convenio	Ninguno
------------------	---------	----------------	---------

MIEMBROS DEL HOGAR

Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI
373536	Postulante Principal / Jefe de Hogar	Soltero(a)	65645005	Cédula de Ciudadanía	Mania Oliva Gonzalez De Ochoa	250000	Desplazamiento forzado	Ninguno
Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI

Ver 10 Registros

Buscar:

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR

24 ABR 2022

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
2019-04-12 15:11:54	Seguimiento Masivo: Mediante radicado 1-2019-14356 la constructora Solerium responde que al contactar el hogar,informa tener 66 Años y no trabaja	Maria Oliva Gonzalez De Ochoa
2019-04-10 15:08:09	Seguimiento Masivo: Mediante radicado 1-2019-14356 la constructora Scienium responde que al contactar el hogar,informa tener 66 Años y no trabaja	Maria Oliva Gonzalez De Ochoa

SEGUIMIENTOS DE TUGAR

577
36

Fecha Movimiento	IF	Comentario	IF	Usuario	IF
2019-04-10 12:07:28		Seguimiento Masivo: Se remite hogar a la constructora Solerium con radicado 2-2019-11809 del 7 de marzo de 2019 al proyecto senderos de la sierra en la localidad de Usme		Maria Oliva Gonzalez De Ochoa	
2018-06-27 08:30:04		Seguimiento Masivo: CALIFICACION 26JUN2018 POR SOLICITUD DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS PUBLICOS HOGAR CALIFICADO RES. 844 DE 2014		Maria Oliva Gonzalez De Ochoa	
2018-05-22 19:38:43		Conforme lo establecido en la Res. 182 de 2018, Artículo 1 se actualiza estado del proceso al último estado en SIFSV y así seguir el procedimiento de asignación de subsidios establecidos en el Reglamento Operativo de la Res. 844 de 2014.		Maria Oliva Gonzalez De Ochoa	
Fecha Movimiento		Comentario		Usuario	

Ver 1 a 5 de 5 Registros

[Primero](#)
[Anterior](#)
[1](#)
[Sig](#)
[Último](#)

24 ABR 2022



En sesión: Lady Camila Espinosa Sánchez

482
37

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80664973

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

83

24 ABR 2022

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1070919164

Consultar

DATOS BÁSICOS

Plan de Gobierno	[2] Bogotá Humana	Modalidad	[6] Adquisición de Vivienda Nueva
Solución		Estado del Proceso	[53] Inscripción - Calificado
Fecha de Inscripción	2015-02-20 09:26:55	Fecha de Postulación	
Cerrado	NO	Victima	SI (Desplazado)
Conjunto		Unidad Habitacional	[1] NINGUNA
Matricula Inmobiliaria		CHIP	
Ingresos del Hogar	960000	Valor del Subsidio / Aporte	16753100

24 ABR 2022

Convenio Leasing	NINGUNO	Banco Convenio	Ninguno
------------------	---------	----------------	---------

MIEMBROS DEL HOGAR									
Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI	
497576	Postulante Principal / Jefe de Hogar	Soltero(a)	1070919164	Cédula de Ciudadanía	Claudia Patricia Prieto Ochoa	960000	Desplazamiento forzado	Ninguno	
497577	Hijo(a)	Soltero(a)	1070919651	Tarjeta de identidad	LAURA ESTEFANIA CUEVAS PRIETO	0	Desplazamiento forzado	Ninguno	
Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI	

Ver 10 Registros

Buscar:

24 ABR 2022

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR		
Fecha Movimiento	IF	Comentario
2018-06-27 08:30:30		Seguimiento Masivo: CALIFICACION 26JUN2018 POR SOLICITUD DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS PUBLICOS HOGAR CALIFICADO RES. 844 DE 2014
		Usuario: Claudia Patricia Prieto Ochoa

SEGUIMIENTO DEL HOGAR

47
40

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
2018-05-22 19:43:26	<p>Conforme lo establecido en la Res. 182 de 2018, Artículo 1 se actualiza estado actual de PIVE al último estado en SIFSV y así seguir el procedimiento de asignación de subsidios establecidos en el Reglamento Operativo de la Res. 844 de 2014. En caso que el hogar desee mantenerse activos en las modalidades del PIVE, podrán autorizar, por escrito, el cambio de modalidad en el marco del PIVE.</p>	Claudia Patricia Prieto Ochoa
2018-04-06 10:00:28	<p>SE ACTUALIZA EL HOGAR AL NUEVO PROGRAMA DE VIVIENDA, se actualiza tipo de documento de laura cuevas por t.i.</p>	Claudia Patricia Prieto Ochoa
2018-04-06 10:00:13	<p>SE ACTUALIZA EL HOGAR AL NUEVO PROGRAMA DE VIVIENDA, se actualiza tipo de documento de laura cuevas por t.i.</p>	Claudia Patricia Prieto Ochoa
Fecha Movimiento	Comentario	Usuario

24
ABR 2022

Ver 1 a 4 de 4 Registros



Ref 41

consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

[Salir]

Usuario:habitat

Consultar Gata

Número Cédula: 65645005

Buscar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de MI Casa Ya y Semillero de Propietarios

- Información Básica
- Novedades
- Cruces / Rechazos
- Pagos
- Recursos Reposición
- Ind. Macroproyectos
- Legalizaciones

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Meinr 2002

48
57
42



[Salir]

Usuario habitad

Consultar Guía

Consulta Información Histórica de Cédula

Número Cédula: 80664973

Buscar

Hay Cambios Cédula Hay Nuevo Hogar Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **MI Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

Información Básica Novedades Cruces / Rechazos Pagos Recursos Reposición Ind. Macroproyectos Legalizaciones

24 ABR 2022

24 ABR 2022



Usuario habitual [Salir]

Consulta Información Histórica de Cédula

consultas Por Postulante

[Hay Cambios Cédula](#) [Hay Nuevo Hogar](#) [Hay Inscr Prom Overta](#)

Número Cédula: 1070919164

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

[Información Básica](#) [Novedades](#) [Cruces / Rechazos](#) [Pagos](#) [Recursos Reposición](#) [Ind. Macroproyectos](#) [Legalizaciones](#)

2022 ABR 24

54-
46

SuperCADe Virtual/Vocacional U... x +

Buscar proceso SHO Certificados Consulta por Postul... Me

VUR
Vocacional Universitario

Inicio Orden de ingreso Comisiones Examen de Titulación Salir

SNR **MIN JUSTICIA** **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por favor espere mientras consultamos su información

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

www.vur.gov.co/dto

100 P.M. 22/03/2022

36
47

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD A LA CUAL PERTENECE	BARRIO	EVALUACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN						SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SCHT	ID MV EXTRANJER HABITANTE	FIRMA
			H	M							ETNA	DS	VC	CH	B	NO			
1	Luz Maria Anula Burgos	35496226	M	X	OTRO	62	333065111	Comunidad	Chorrillos							X			
2	Mara Olivia Gonzales de Ordoz	6565005	F	F	OTRO	70	925678650	Comunidad	Chorrillos							X			
3	Carshan Fabian Dominga	1010900249	M	X	OTRO	29	82401532	Comunidad	Chorrillos							X			
4	Robyn Estroza Becerra		M	X	OTRO		83710210	Comunidad	Chorrillos							X			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SCHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

DILIGENCIADO POR:



PM04-FO126-V5



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

37
48

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No. 2-2021-65115
Fecha: 2021-11-22 19:30 Proceso No.: 835733
Folios: 3
Anexos:
Destinatario: Alcaldía Local de Suba
Dependencia: Subdirección de Operaciones
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Doctor
JULIÁN MORENO BARÓN
Alcalde Local de Suba
Cra. 91 #145A-32
Tel. 6620222
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de información sobre infracción urbanística en predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Jurisdicción de la Localidad de Suba.

Cordial Saludo doctor Moreno,

El Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", 2020-2024, tiene dentro de sus logros específicos el logro 8: "Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural".

En este orden de ideas, se estableció el programa 19 bajo la siguiente literalidad:

"Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural. Superar la baja calidad en el desarrollo de los asentamientos humanos, que está asociada a un déficit en las condiciones del hábitat de la población. Este déficit se encuentra representado en la existencia de precariedades habitacionales asociadas a la vivienda y la informalidad, un entorno urbano y rural que no cumple con estándares que generen bienestar y permitan el adecuado desarrollo del potencial de sus habitantes. Este programa busca realizar las intervenciones encaminadas a mejorar las problemáticas asociadas a la baja calidad de los asentamientos humanos, reducir las dinámicas asociadas al crecimiento de las ocupaciones informales, fortalecer la calidad del espacio público, reducir la permanencia de inequidades y desequilibrios territoriales, así como generar, entre otras, la ejecución de alternativas que incluyan la vivienda colectiva como solución habitacional".

En concordancia con lo anterior, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): a) formuló el proyecto No. 7659 "Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá", el cual contempla el mejoramiento y/o construcción de vivienda nueva en el entorno rural de Bogotá; y b) definió la meta

Carrera 13 # 52 - 25
Consultador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110201



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

No. 126: *"Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento y/o construcción de vivienda en entorno rural"*.

Bajo este contexto, y con el objetivo de identificar los hogares potenciales para ser beneficiarios del programa de Subsidios de Mejoramiento de la Vivienda Rural, en el Centro Poblado Chorrillos, se adelantaron reuniones con representantes de la Alcaldía Local de Suba a partir del mes octubre de 2020; en las cuales se acordaron tres aspectos principales:

1. Convocar a la comunidad para la socialización, por parte de la Alcaldía Local.
2. Recibir el acompañamiento social para las visitas, por parte de la Alcaldía Local.
3. Trabajar conjuntamente en la identificación de hogares, con el ánimo de conformar 30 expedientes para la Alcaldía Local.

A partir de la socialización realizada con la comunidad, el 12 y 16 de abril de 2021, y ante la manifestación de interés y acogida del programa, durante el mes de mayo de 2021, se realizó el trabajo de campo para recopilar la información de los hogares; y posteriormente, en el mes de junio, se inició la estructuración del proyecto *"Mejoramiento de vivienda rural para el territorio Centro Poblado Chorrillos"*.

Paralelo a esto, desde esta Subdirección se realizó una solicitud, a su Despacho, relacionada con la información de los procesos policivos que se encontraban abiertos en el Centro Poblado Chorrillos. Al respecto, el 21 de abril de 2021 se recibió por correo electrónico una respuesta inicial por parte de la Alcaldía Local a su cargo, en la que se relaciona un listado de 13 predios con direcciones que no coincidían con las visitas programadas hasta esa fecha. Esta información fue complementada el 19 de agosto de 2021 en reunión llevada a cabo en la Dirección de Infraestructura de Alcaldía Local, mediante la cual se realiza una advertencia ante posibles sanciones por procesos administrativos policivos e informa que al parecer existen 155 o más infracciones urbanísticas a predios del Centro Poblado Chorrillos.

A partir de esta situación, el 23 de agosto de 2021 se realizó una mesa de trabajo entre la SDHT y la Alcaldía Local de Suba, con el objetivo de revisar e identificar el paso a seguir teniendo en cuenta los procesos policivos abiertos de los predios en el Centro Poblado (Sector 2 y 3); y en la cual se acordó que la Alcaldía Local de Suba revisaría la coincidencia entre las sanciones y los hogares interesados en los subsidios de mejoramiento de vivienda rural. En ese sentido, el día 1 de octubre, esta Subdirección recibió un correo electrónico de esta misma dependencia en el que la Alcaldía Local informaba que algunos expedientes contaban con un proceso policivo abierto.

38
4A

Así las cosas, y con el ánimo de garantizar la seguridad jurídica y técnica del proyecto "Mejoramiento de vivienda rural para el territorio Centro Poblado Chorrillos", comedidamente solicito a su Despacho, u ordene a quien corresponda, que se informe y certifique a esta Subdirección, a más tardar el 10 de diciembre de 2021, si en la actualidad cursa proceso policivo alguno por infracción urbanística o se ha aplicado alguna multa especial por la misma causa, sobre los predios que se relacionan a continuación en las tablas 1 y 2, los cuales fueron presentados al programa de mejoramiento de vivienda rural de la SDHT. Lo anterior, con el objetivo de identificar los predios y hogares que cumplen con los requerimientos y pueden avanzar en la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda rural, por parte de la Alcaldía Local.

Tabla 1. Predios postulados entregados a la Alcaldía Local de Suba

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
1	AAA0144KBYX	2021CH00133A	3	1070916720	Deisy Quevedo
2	AAA0144KBYX	2021CH00133B	4	1049795189	Andrés Buitrago
3	AAA0144KBYX	2021CH00133C	5	80665228	Oscar Quevedo
4	AAA0141ECTO	2021CH00013C	6	35506857	Blanca Garzón
5	AAA0154PTWF	2021CH00138A	7	80664660	José Espinel
6	AAA0154PTWF	2021CH00138B	12	20952992	Rosario Pinilla
7	AAA0141DPRU	2021CH00151	15	21134209	Marta Perez
8	AAA0141DPMS	2021CH00155	16	80400138	Edgar Quevedo
9	AAA0239FNTO	2021CH00037	17	52337693	Estalla Benavides
10	AAA0141DLZM	2021CH00135A	19	79236311	Uriel Quevedo
11	AAA0178RCAW	2021CH00143A	20	1070916046	Jorge Cicua
12	AAA0141DLZM	2021CH00135B	21	80398867	Fredy Quevedo
13	AAA0141DOJZ	2021CH00132A	22	51792729	María Bernal
14	AAA0141DPOE	2021CH00153	25	1070916865	Claudia Velásquez
15	AAA0141DPLW	2021CH00149A	27	3017890	Misael Velásquez
16	AAA0141DPNN	2021CH00154	28	1019016554	William Quevedo
17	AAA0178RCAW	2021CH00143B	29	20454970	Marta Castillo
18	Sin recibo impuesto predial	2021CH00132B	30	20438557	María Quevedo
19	AAA0141DLZM	2021CH00135C	31	2994423	Alberto Quevedo
20	AAA0141DOJZ	2021CH00132C	34	20455498	Luz Cagua
21	AAA0154PTFT	2021CH00141	35	52340008	Natalia Rodríguez
22	AAA0141DNSK	2021CH00103	43	20455568	Ermelinda Landecho
23	AAA0178RCCN	2021CH00144	64	52583523	Olga Patricia Castillo Márquez
24	AAA0141DPLW	2021CH00149B	65	3017527	Luis Ángel Velásquez Velásquez

Nº	CHIP CATASTRAL	CODIGO S/G	EXP	CC	NOMBRE
25	AAA0156RBOE	2021CH00129	80	395981	Cornelio de Jesús Gómez Pinto
26	AAA0141DMJZ	2021CH00131A	84	396001	Carlos Julio Pinilla Becerra
27	AAA0141DLNN		92	1070920699	Cristian Fabián Barriga
28	NO INFO		95	1070923873	Jeny Karina Cagua
29	AAA0154PTWF	2021CH00138C	97	52415772	Martha Lilliana Espinel Pinilla
30	AAA0141DLNN		98	29362209	Marco Antonio Barriga

Tabla 2. Predios postulados por la Secretaría Distrital del Hábitat

No	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
1	AAA0141ECTO	2021CH00013A	1	52800342	Liz Garzón
2	AAA0141ECTO	2021CH00013B	2	19419911	Fernando Garzón
3	AAA0141ECTO	2021CH00013D	8	52589821	Luz Garzón
4	AAA0141ECTO	2021CH00013E	9	35502287	Julia Garzón
5	AAA0178RBYX	2021CH00146	13	79237879	Gilberto Márquez
6	AAA0141ECTO	2021CH00013F	14	20455276	Gloria Garzón
7	AAA0141DPPP	2021CH00152	18	17350115	Juan Reyes
8	AAA0141D5FZ	2021CH00101A	26	40025828	María Cárdenas
9	AAA0141DRYX	2021CH00092	32	3022492	Ángel Agudelo
10	AAA0141DRNN	2021CH00091A	37	20455318	Gloria Quevedo
11	AAA0242EBLF	2021CH00119	39	40428931	María Polanía
12	AAA0141EDNX	2021CH00073	40	79867235	Fidel Giraldo
13	AAA0153EWZE	2021CH00035	41	80397525	Pedro Rojas
14	AAA0141D58S	2021CH00096	42	28437487 79303949	María Luisa Quiroga - Jorge Enrique Huérfano
15	AAA0141DLTO	2021CH00104B	47	14080074	Baudilio Salazar
16	AAA0242EBPA	2021CH00116	48	36375965	Flor Lizcano
17	AAA0242EBSY	2021CH00118	49	3022772	José Castro
18	AAA0141DRSK	2021CH00052A	54	39812015	Fanny Moreno Patarroyo
19	AAA0141EDOM	2021CH00058A	55	21015712	Orfidia Merchán Montilaa
20	AAA0141DLKL	2021CH00003A	56	35506571	Rosa Elena Clavijo Castro
21	AAA0141DLKL	2021CH00003B	57	396908	Luis Alfredo Clavijo
22	AAA0141ECTO	2021CH00013G	59	209229	Humberto Garzón Hernández
23	AAA0141EDLF	2021CH00077	61	52357285	Zenayda Giraldo Rozo
24	AAA0141EDOM	2021CH00068B	62	79247922	Miguel Alberto Giraldo Rozo
25	AAA0153EXBR	2021CH00033	63	71970282	Luis Carlos Murillo Álvarez
26	AAA0144KBYX	2021CH00133D	66	35466320	Rosa María Arias

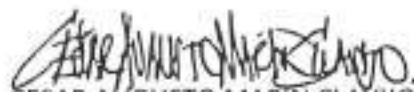
39
50

Nº	CHIP CATASTRAL	CODIGO SIG	EXP	CC	NOMBRE
27	AAA0141DLTO	2021CH00104C	67	65812689	Yamile Ochoa González
28	AAA0242EBEP	2021CH00120	68	52346910	Sandra Yanneth Cañón Pinilla
29	AAA0141DLCX	2021CH00056D	69	17671210	Pablo Antonio Gómez Rubio
30	AAA0141DLCX	2021CH00056E	70	79239706	Julio Cesar Díaz
31	AAA0242EBJZ	2021CH00123	73	4215978	Luis Benigno Chaparro Gutiérrez
32	AAA0141DRTO	2021CH00063	75	1014190773	Walter Paul Borda Vargas
33	AAA0141DRSK	2021CH00062B	77	35499520	Flor Stella Pacheco de García
34	AAA0156RFDM	2021CH00106	82	35496226	Luz María Ávila Burgos
35	AAA01688XCN	2021CH00099	83	65645005	María Oliva González de Ochoa
36	AAA0141DRUZ	2021CH00131B	85	80664871	Daniel Suarez Martinez
37	AAA0141DRNN	2021CH00091D	86	80664103	Gustavo Quevedo Q
38	AAA0179ODCX	2021CH00067	89	41776849	Ana Sofía Jiménez Duitama
39	AAA0141DLCX	2021CH00056G	90	52393194	María Claudia Cuervo Cuenca
40	AAA0242EBHK	2021CH00122	93	20443251	Ana Elvia Pinilla Pinilla

Finalmente, con el objeto de culminar el proceso con la comunidad, le solicitamos cordialmente la devolución de los expedientes físicos entregados y que no son viables para el desarrollo de mejoramiento de vivienda rural, en aras de poder hacer entrega de estos a cada familia.

Quedo muy atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO

Subdirector (a) de Operaciones

e-mail: cesar.marin@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Juan Manuel Castañeda – Contratista Subdirección de Operaciones

Ginna Mercedes Toro – Contratista Subdirección de Operaciones

Revisó: Juan Carlos Arbeláez – Subsecretario de Coordinación Operativa

Aprobó: Cesar Augusto Marin Clavijo – Subdirector de Operaciones

SECRETARÍA DE
GOBIERNOAl contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216141873941
Fecha: 29-11-2021***20216141873941***

Página 1 de 4

Bogotá, D.C.

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Atn: CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO

Subdirector de Operaciones

Carrera 13 No. 52 - 25

cesar.marin@habitatbogota.gov.coservicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Información sobre infracción urbanística en predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba**REFERENCIA:** OFICIO SDH No. 2-2021-65115
Radicados SDG No. 20216110222022

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, me permito remitir la información identificada sobre los predios ubicados en el Centro Poblado Chorrillos de la Localidad de Suba para los cuales se adelantas expedientes por presuntas infracciones urbanísticas tanto en las inspecciones de policía como en la Alcaldía Local:

Tabla 1. Predios postulados entregados a la Alcaldía Local de Suba

Item	CHI CATAS-TRAL	CCDIGO S/G	CAR-PTA No	CC	NOMBRE	EXPEDIENTE	INS-PEC CON	ALCALDIA EF-FICIENTE	ESTADO EXPEDIENTE ALCALDIA
1	AA03144850X	2023CH00133A	3	1170816730	Dely Quevedo				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
2	AA03144850X	2023CH00133B	4	1049795185	Andrés Salgado				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
3	AA03144850X	2023CH00133C	5	80852228	Osor Quevedo				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
4	AA031433CTO	2023CH00013C	6	25509857	Blanca Gamboa				CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
5	AA03154PTWF	2023CH00138A	7	80664660	José Espinosa	2019634490132503E	11F		
6	AA03154PTWF	2023CH00138B	11	20952993	Rosario Pineda	2019634490132624E	11B		
7	AA03143DP9U	2023CH000151	15	21234203	Martha Aydes Pérez	2019634490132901E	11D	30068 OBRAS	RESOLUCION 374 DEL 07/05/2021 POR LA CUAL SE ORDENA ARCHIVO, NOTIFICADA PERSONALMENTE AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA INTERESADA - PENDIENTE ESPERAR CONSTANCIA DE EJECUTORIA
8	AA03143DP9U	2023CH000152	16	80400136	Edgar Quevedo			30099 OBRAS	RESOLUCION 398 DEL 02/03/2021 POR LA CUAL SE ORDENA ARCHIVO, NOTIFICADA PERSONALMENTE AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA INTERESADA SE ENCUENTRA EN FIRME Y EJECUTORIA - CON ARCHIVO DEFINITIVO EN SI ACTUA ENVIADO AL ARCHIVO INACTIVO

Calle 148 C BIS No. 91 - 57
Código Postal: 111156
Tel. 66202222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.coGOI - GPO - F011
Versión: 04
Vigencia:
Enero 2020ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9	AA0299FMTD	2021CH00097	17	52337053	MARIA STELLA RE- RANDELLI MARTO		20032 OBRAS	EXPEDIENTE ALCALDIA LOCAL DE SUBA No. 28881 OBRAS - SEME FALLO SUPONE SANCIÓN.
10	AA00410L2M	2021CH00135A	19	79236211	Uriel Que- vedo	2029614490111547E	13F	
11	AA00178RCAW	2021CH00143A	20	1070916046	Jorge Ci- cas			
12	AA00410L2M	2021CH00135B	21	80938807	Fredy Que- vedo	2029614490111547E	13F	
13	AA00410D0E	2021CH00132A	22	51792715	Marta Bern- nal	2029614490111548E	13E	
14	AA00410FOE	2021CH00151	25	1070916885	Claudia Velezquez	2029614490111618F	13F	
15	AA00410PLW	2021CH00148A	27	3017890	Micel Ve- lloquez			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
16	AA00410PMN	2021CH00154	28	1009016054	Wilson Cervero	2029614490111640E	13E	
17	AA00178RCAW	2021CH00143B	29	10454970	Marta Cas- tillo			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
18	AA00410064	2021CH00132B	30	10448937	Maria Quevedo	2029614490111644E	13E	
19	AA00410L2M	2021CH00135C	31	2994425	Alberto Quevedo	2029614490111547E	13F	
20	AA0041000F	2021CH00132C	34	10455408	Luz Cagua	2029614490111642E	13F	
21	AA00154PTT	2021CH00141	35	52949008	Natalia Ro- driguez	2029614490111542E	13E	
22	AA00410M6B	2021CH00109	43	10455548	Fernanda Lundecha	202961449011135E	13F	
23	AA00178RCAN	2021CH00144	60	52583523	Olga Patri- cia Castillo Munoz		1095 OBRAS	ACTO ADMINISTRATIVO No. 00237 DEL 21/07/2021 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN PARA LA GESTIÓN AD- MINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA POR LA CLARE REVOCA LA RESOLUCION 281 DEL 29/03/2021 (FAL- LID SANCCIONATORIO) Y ORDENA CONTINUAR CON LA ACTUACION - PRESENTE ORDENAR VISTA DE- TERMINAR VISTUZET
24	AA00410PLW	2021CH00148B	65	3017527	Luis Angel Velezquez			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
25	AA00158R0E	2021CH00129	80	305880	Concepción de Jesús Gómez Rincón	2029614490132531E	11D	
26	AA00410M6Z	2021CH00131A	84	396001	Carlos Ja- sillo Piñella Benena	2029614490111844E	11D	PROPIETARIO FALLECIDO - ACTUALMENTE NYE LA CONJUICE SUPERSTITE MARIA ELENA PIWLLA C.C. 20.852.317
27	AA00410L2M		60	1070902400	Cristian Fe- lix Ba- rrios			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
28	NO REPORTA		55	1070903873	Jeny Ka- rina Cagua			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
29	AA00154PTWF	2021CH00128C	67	52615772	Martha Li- siana Espe- jal Pinilla			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE
30	AA00410L2M		58	29303389	Marco Ro- berto Ba- rrios			CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE

Tabla 2. Predios postulados por la Secretaría Distrital del Hábitat

No.	CHIP CATA- STRAL	CD0400 100 IM- TERNO	No. de Car- peta	CC	NOMBRE	Observaciones	In- spe- ccion
1	AA00410ECTD	2021CH00013A	1	5380342	Luz Gaitan	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
2	AA00410ECTD	2021CH00013B	2	15412903	Fernando Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
3	AA00410ECTD	2021CH00013D	8	5388981	Luz Garzón	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
4	AA00410ECTD	2021CH00013F	9	31902287	Aula Germán	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
5	AA0013889X	2021CH00148	13	79237075	Gilberto Marquez	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
6	AA00410ECTD	2021CH00013F	14	20455276	Gloria Gaitan	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

41
52

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20216141873941
 Fecha: 29-11-2021
 20216141873941

7	AA004109AF	2021CH00101A	26	40025628	María Rosario Cardenas	3009014490111628E	11F
8	AA004109YK	2021CH00101E	32	8022480	Angel Aguado	3009014490111637E	11G
9	AA004109RN	2021CH00101A	37	20055318	Gloria Cuervo	3009014490111558E	11G
10	AA004109RF	2021CH00101B	39	40428031	María Polina	3009014490111644E	11F
11	AA004109NK	2021CH00101B	40	7007235	Pablo Ordoñez	3009014490110094E	11F
12	AA004109WZ	2021CH00101C	41	80207525	Pedro Rojas	3009014490111669E	11F
13	AA004109BA	2021CH00101B	42	2803748379300348	Merli Lúcia Garriga - Jorge Enrique Huilano	3009014490111339E	11F
14	AA004109LT	2021CH00101B	47	14000374	Beatriz Salazar	3009014490116369E	11G
15	AA004109BA	2021CH00101B	48	30370965	Flor Luciano	CURSA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EL DOP 30004 OBRAS - PENDIENTE RESOLVER RECURSO CONTRA FALLO SANODINAMICO - PENDIENTE ACLARACION INFORME TECNICO	
16	AA004109SY	2021CH00101B	49	3022772	José Castro	3009014490111632E	11G
17	AA004109SK	2021CH00101A	54	38012005	Fanny Moreno Palamoy	3009014490111588E	11G
18	AA004109DM	2021CH00101A	55	19015712	Orlinda Marchan Morillas	3009014490110073E	11G
19	AA004109LJ	2021CH00101A	56	35000571	Rosa Elena Clerjo Castro	3009014490119519E	11C
20	AA004109CT	2021CH00101B	58	200238	Humberto Garzon Hernandez	3009014490111539E	11G
21	AA004109LF	2021CH00101B	61	52257385	Zoraida Giraldo Roca	3009014490119512E	11A
22	AA004109DM	2021CH00101B	62	79047922	Miguel Alberto Giraldo Roca	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
23	AA004109YK	2021CH00101D	66	20466320	Rosa María Arias	3009014490116257E	11C
24	AA004109LT	2021CH00101C	67	03812889	Florencia Octavio Guzmán	3009014490118925E	11G
25	AA004109EP	2021CH00101D	68	52348810	Sandra Yvonne Carreras Pineda	3009014490113551E	11F
26	AA004109LX	2021CH00101A	69	17071210	Fabrizio Antonio Gomez Rubio	3009014490111571E	11F
27	AA004109BJ	2021CH00101D	73	4215978	Los Reinos Chaparro Gutierrez	3009014490119488E	11A
28	AA004109TD	2021CH00101D	75	1034281773	Walter Paul Sorda Vargas	3009014490112395E	11G
29	AA004109SK	2021CH00101B	77	90489520	Rafael María Pacheco de García		
30	AA004109FD	2021CH00101B	82	20498220	Luz María Avila Bengo	3009014490112541E	11E
31	AA004109CV	2021CH00101B	83	05645305	María Oliva González de Ochoa	3009014490111188E	11G
32	AA004109LJ	2021CH00101B	85	80864871	Daniel Suarez Martinez		
33	AA004109MN	2021CH00101D	86	80864105	Octavio Cuervo Q.	3009014490111538E	11G
34	AA004109CX	2021CH00101D	89	41738840	Ara Sofía Jimenez Dubrana	3009014490111154E	11G
35	AA004109LX	2021CH00101B	90	52355194	María Claudia Cuervo Cuervo	3009014490111561E	11F
36	AA004109BA	2021CH00101D	93	20443251	Ara Diva Pineda Pineda	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

37	AA0143DFPF	2021CH00153	38	17350015	Juan Reyes	CURSABA EN ALCALDIA LOCAL DE SUBA DXP 31097 OBRAS - RESOLUCION ARCHIVO EN FIRME Y EJECUTORADA - EXPEDIENTE EN SI ACTUA CON ARCHIVO DEFINITIVO - ENVIADO AL ARCHIVO INACTIVO	
38	AA0143DLXL	2021CH00038	57	396008	Luis Alfredo Castillo	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	
39	AA0143E888	2021CH00031	65	71270282	Luis Carlos Murillo Alvarez	2013EL440011004E	118
40	AA0143DLCE	2021CH00050E	70	73230196	Julio Cesar Diaz	CON LOS DATOS APORTADOS NO SE UBICA EXPEDIENTE	

Cabe resaltar que este consolidado obedece a la búsqueda realizada contra la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, no obstante, es claro que, aunque algunas ocupaciones no tengan expedientes individuales, es posible que exista expediente para el predio de mayor extensión por realizar subdivisiones y obras en su interior sin la licencia de construcción respectiva.

Atentamente,



GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado 222-24
Área de Gestión Policial Inspecciones



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial **5735733**



34
53

Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	02	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía		COLOMBIA - CUNDINAMARCA		CHIA			

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
OCHOA ANTONIO JOSE	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
C.C. No. 2.315.894 DE HERVEO	MASCULINO

Datos de la defunción		
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía		
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CHIA		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2 0 1 1 Mes S E P Día 1 0 15:25		70195166-2
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia	
	Año Mes Día	
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial <input type="checkbox"/>	Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/> INGRID ALEXANDRA SANCHEZ V. - MEDICO	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
HUERTAS COLORADO YEIMMY BRICEIDA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 35.196.031 DE CHIA	Yeimmy B Huertas c.

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
.	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.	

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
.	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autorizó
Año 2 0 1 1 Mes S E P Día 1 2	PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE CHIA - CUNDINAMARCA

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 115 DECRETO 1260 DE 1.970 Y ART. 1º DECRETO 278 DE 1.972.

ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO ART. 2 DECRETO 2180 DE 1983

SE EXPIDE EN CHIA - CUNDINAMARCA A LOS 10 OCT 2011

Pedro Leon Cabarcas Santoya
 PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
 NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA - CUNDINAMARCA

ORIGIN... PARA LA OFICINA EJECUTIVA

Registered & Copyrighted

35
94

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.315.894**

OCHOA

APellidos
ANTONIO JOSE

EDADES

Antonio Jose Ochoa




FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1938**

HERVEO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **M**

ESTATURA G.R. RH SEXO

17-OCT-1981 **HERVEO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL
DARIS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1504655-02977380-M-9003315894-20110115 9025534907H 2 33520323



VIABILIDAD TÉCNICA

UPR:	Zona Norte	MATRÍCULA INMOBILIARIA:	SON - 2035 6270
LOCALIDAD:	Saba	NOMBRE POSTULANTE:	Nancy Diaz Gonzalez
VEREDA:	Chorrillos	TIPO DE DOCUMENTO:	Redula
CHIP:	AAADIB BACN	NÚMERO DE DOCUMENTO:	65.695.005
NOMBRE DEL PREDIO	PUE LG 16 Sin Anteb	DIRECCIÓN:	Cd. 135 # 192 -12 No 11 C D

Una vez clasificado, viabilizado y diagnosticado el predio, el resultado de la viabilidad técnica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:

VIABLE NO VIABLE **MEJORAMIENTO**

La siguiente viabilidad se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2006 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en todos los casos con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1186 de 1998 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "... que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "... la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)"
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "... otorgados del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas"
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, posulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

ELABORÓ:

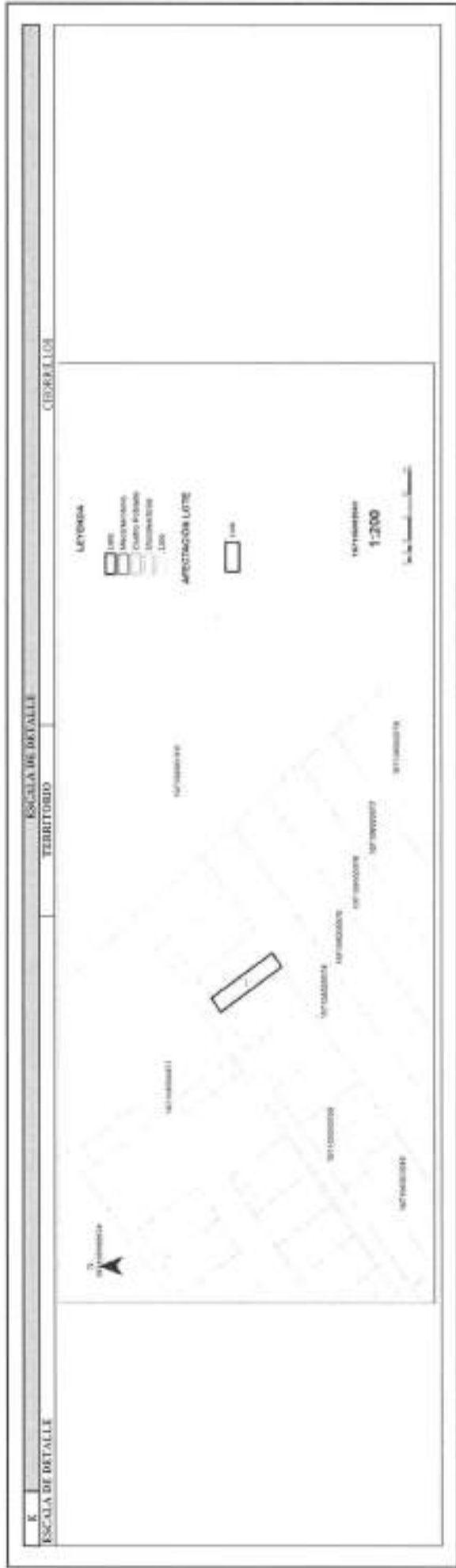
GINNA M. TORO V.
FIRMA

NOMBRE
CARGO
CONTRATISTA
4/06/21

REVISÓ

JAMEE NOBA TAPIERO
FIRMA

NOMBRE
CARGO
JAMEE NOBA TAPIERO
CONTRATISTA.



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	<p>Se realizó la verificación de la localización del lote donde se localiza la vivienda luego de esta revisión el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) restrictivas para mejoramiento de vivienda rural.</p>		<p>De acuerdo con el error de información el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, sí es viable para la intervención.</p>

FUENTES DE INFORMACIÓN	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
<p>Secretaría de Planeación Urbana / SEP 2021 Centro Operativo 142 de 2021 Secretaría Operativa de Hábitat Sección 778 de 2021 Secretaría Operativa de Hábitat POSE-PT015 Vista Técnica Clasificación de Hogar - NCH V2 POSE-PT015 Vista Técnica Clasificación de Hogar - Clasificación 3x3x 72</p> <p>Fecha de elaboración: 29/06/2022</p>	<p>DIEGO NEUTA FIRMA NEUTA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA</p>	<p>FELIPE IBÁÑEZ FIRMA IBÁÑEZ NOMBRE: FELIPE IBÁÑEZ CARGO: CONTRATISTA</p>



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 1 de 21

mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en su área técnica, académica, técnica y social que designen los Subdirectores de Asesoría y Orientación, será presidida por el (a) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subido L, L1, así:

1. Verificación de existencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Comisión Técnica**
Gina Mercedes Toro Viqueje,
Javier Osvaldo Mora Tapia,
María Fernanda Coral Fernández
- **Comisión Jurídica**
María Alejandra Rodríguez Sánchez,
Isabel Roque González Martínez
- **Comisión Académica**
Ledy Carro Espinoza Sánchez
- **Comisión Social**
Lina María Román Flores

A continuación, se relaciona la afectación a validar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 584 de 2021 y demás disposiciones regulatorias vigentes:

Se presentaron a la mesa el estado de los expedientes que integran el grupo de los ciento cincuenta y uno (151) expedientes potenciales.

2. Reseñación de expedientes que requieren revocatoria por renuncia, beneficiarios vigente 2021.

En mesa técnica se indicó lo siguiente:

En el desarrollo y ejecución del control de caso No. 991, con la debida revisión y aprobación de la lista inventario del control, se presentó la renuncia voluntaria de cinco (5) beneficiarios por lo cual se hace necesario la revocatoria de la resolución de asignación de los sujetos.

FM0-FC09-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

Página 1 de 21

de MVE con relación a lo anterior se puso en conocimiento de la mesa técnica las siguientes cosas a tener en consideración:

A. Expedientes con renuncia de beneficiarios

Nº	Código Expediente	Código Caso	Apellidos y nombres beneficiario y apellido	COP	Estado
1	12	74.030.981	Carla María Martínez Buján	AA01420441	NO
2	48	10779840	Ché Osvaldo Viqueje	AA01349800	NO
3	72	100768284	Angie Lorena Jiménez Chacón	AA01349804	NO
4	135	84.490.289	Luzmila López Fuentes	AA01326431	NO

B. Expediente renuncia por demolición de vivienda

Nº	Código Expediente	Código Caso	Apellidos y nombres beneficiario y apellido	COP	Estado
1	47	74.037.288	Gina Viqueje Martínez	AA01349776	NO

En consecuencia, de lo anterior, se verificó la información consignada en cada uno de los expedientes señalados de la siguiente:

Tabla 1 Expedientes con renuncia de beneficiarios

Nº	Código Expediente	Código Caso	Apellidos y nombres beneficiario y apellido	COP	Estado
1	12	74.030.981	Carla María Martínez Buján	AA01420441	NO
2	48	10779840	Ché Osvaldo Viqueje	AA01349800	NO
3	135	84.490.289	Luzmila López Fuentes	AA01326431	NO

Tabla 2 Expedientes con renuncia de vivienda

Nº	Código Expediente	Código Caso	Apellidos y nombres beneficiario y apellido	COP	Estado
1	47	74.037.288	Gina Viqueje Martínez	AA01349776	NO
2	72	100768284	Angie Lorena Jiménez Chacón	AA01349804	NO

FM0-FC09-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 61

Página 1 de 12

Debido a la falta de claridad ante el procedimiento que se debe seguir para el trámite de revocatoria en los casos antes referidos se solicitó una reunión con delegados del área judicial y delegados de la subdirección de bases para definir los requerimientos y los pasos a seguir ante dicho trámite. Se espera la programación de la reunión para la semana entre el 12 y 14 septiembre del año en curso.

3. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y alojamiento de los subditos en los territorios peñados

Debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 165 de 2021, se procedió a realizar la verificación normativa de los ciento treinta y ocho expedientes presentados en la mesa técnica N. 10 y se seleccionan los expedientes verificados por el equipo de fiscalización. A continuación, se enlistan un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes:

N°	C.D.	NOMBRE	LOCALIDAD		SITUACIÓN
			COMUNIDAD	DISTRITO	
1	7	GARCIA HERNAN LEONARDO	256140	AAAH10000	CHORRILLOS
2	7	GARCIA HERNANDEZ ALIA ESTER	262020	AAAH10000	CHORRILLOS
3	13	WAGLI ROBINSON PABLO RAM	4738144	AAAH10000	CHORRILLOS
4	11	OSWALDO QUAYCO OLIVERA MARINA	2591208	AAAH10000	CHORRILLOS
5	13	MARGOT GILBERTO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
6	29	GONZALEZ CELIA ROSARIO	2591100	AAAH10000	CHORRILLOS
7	28	GONZALEZ PABLO EDUARDO	7024147	AAAH10000	CHORRILLOS
8	28	CARDENAS MARIA ROSARIO	4002028	AAAH10000	CHORRILLOS
9	32	AGUIRRE QUAYCO ANTONIO	3023493	AAAH10000	CHORRILLOS
10	33	BIBI DE GONZALEZ CECILIA	4134417	AAAH10000	CHORRILLOS
11	38	CASSA QUAYCO JOSE ROBALDO	7041339		CHORRILLOS
12	37	QUAYCO QUAYCO OLIVERA MARINA	2640218	AAAH10000	CHORRILLOS
13	39	POLANA MARCO ANTONIO MARIA MAGDALENA	4340813	AAAH10000	CHORRILLOS
14	40	OSWALDO BLANCO ROEL BRUNO	7061100	AAAH10000	CHORRILLOS
15	41	ROJAS BLANCO PEDRO GUAYCO	6027125	AAAH10000	CHORRILLOS
16	42	HERRERA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	7023149	AAAH10000	CHORRILLOS
17	43	OSWALDO ALONSO HERRERA CECILIA	3022103	AAAH10000	CHORRILLOS
18	47	BRAGA BRAGA	1400014	AAAH10000	CHORRILLOS
19	48	RODRIGUEZ RAMIREZ ROSA ANGELA	2427042	AAAH10000	CHORRILLOS
20	49	QUAYCO QUAYCO JOSE ALBERTO	3022173	AAAH10000	CHORRILLOS

PM60-FC096-V3



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 61

Página 2 de 12

N°	C.D.	NOMBRE	LOCALIDAD		SITUACIÓN
			COMUNIDAD	DISTRITO	
21	50	VALDEMAR RAMIRO CRISTOBAL	3023176	AAAH10000	CHORRILLOS
22	51	LAMBERTO CALDERON JOSE ENRIQUE	3181012	AAAH10000	CHORRILLOS
23	53	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
24	54	MORON RAMIRO FERRER	3023176	AAAH10000	CHORRILLOS
25	59	MERCADO MONTELA CRISTINA	2131712	AAAH10000	CHORRILLOS
26	64	OSWALDO QUAYCO OLIVERA MARINA	2591208	AAAH10000	CHORRILLOS
27	67	OSWALDO QUAYCO OLIVERA MARINA	2591208	AAAH10000	CHORRILLOS
28	68	LAMBERTO CALDERON CRISTOBAL ENRIQUE	3181012	AAAH10000	CHORRILLOS
29	69	GARCIA HERNANDEZ RAMIRO	3023176	AAAH10000	CHORRILLOS
30	61	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
31	63	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
32	64	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
33	67	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
34	68	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
35	69	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
36	70	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
37	71	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
38	72	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
39	73	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
40	74	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
41	75	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
42	77	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
43	78	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
44	81	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
45	82	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
46	83	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
47	84	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
48	86	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
49	87	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
50	88	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
51	94	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
52	96	OSWALDO QUAYCO CELIA ROSARIO	7031979	AAAH10000	CHORRILLOS
53	2	GARCIA HERNANDEZ RAMIRO	3023176	AAAH10000	CHORRILLOS
54	4	GARCIA HERNANDEZ RAMIRO	3023176	AAAH10000	CHORRILLOS
55	14	GARCIA HERNANDEZ RAMIRO	3023176	AAAH10000	CHORRILLOS

PM60-FC096-V3



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 81

Página 7 de 81

N.º	COG	NOMBRE FOTOGRAFIA	COG NOMBRE FOTOGRAFIA	CIP	CIUDA
44	18	RENACARDO BARRAZA	1700115	AA0140017	CORRALCO
47	38	BERNARDO DEL VALLE AMBA SUVA	2042447	AA0140018	CORRALCO
48	46	CARLOS CALDERON HERC	2003847	AA0140019	CORRALCO
49	52	OLGORA MORENO JON SARA	2000100	AA0140020	CORRALCO
49	43	JUANDECHO CALDERON JOSE	2000001	AA0140021	CORRALCO
49	52	GRACIO RICO MGGFLA MARIO	7004711	AA0140022	CORRALCO
49	75	JANCOGA LEON DAVID FERNANDO	8000000	AA0140023	CORRALCO
49	77	BERNARDO NORDELO YUSTI PAOLA	2000100	AA0140024	CORRALCO
49	80	BERNARDO GONZALEZ ANDRE	2000100	AA0140025	CORRALCO
49	88	BERNARDO GONZALEZ ANDRE	2000100	AA0140026	CORRALCO
49	91	BARRERA NEIRA HUBA ESPERANZA	2000100	AA0140027	CORRALCO
49	93	TRILLA PERLA ANA SOFIA	2040001	AA0140028	CORRALCO

N.º	COG	NOMBRE FOTOGRAFIA	COG NOMBRE FOTOGRAFIA	CIP	CIUDA
48	27	SANCHEZ GUERRA OSCAR	1001404	AA0140029	PAISAJA
49	85	MENDEZ LOPEZ ANDREA JENIFER	1000000	AA0140030	QUIRA SALA
49	8	MENDEZ LOPEZ ANDREA JENIFER	2000100	AA0140031	QUIRA SALA
49	78	SARLA GARCIA SUE DANI	2000100	AA0140032	QUIRA SALA
49	77	VARELA BOURBA LAURA SOFIA	1000100	AA0140033	QUIRA SALA
49	8	FERRAZ FERRAZ GONZALO	2000100	AA0140034	QUIRA SALA
49	78	BERNARDO GONZALEZ ANDRE	1000100	AA0140035	QUIRA SALA
49	77	QUIRA SALA ANDRE VALERIA	2040000	AA0140036	QUIRA SALA
49	75	FERRAZ FERRAZ VIRGINIA	2040000	AA0140037	QUIRA SALA
49	80	AGUADO ANDRE JOSE FERNANDO	1100400	AA0140038	QUIRA SALA
49	128	GARCIA FLORES PAOLA	1000000	AA0140039	QUIRA SALA
49	130	FERRAZ FERRAZ ANDRÉS	1000000	AA0140040	QUIRA SALA
49	132	LOPEZ ANDRE	1000000	AA0140041	QUIRA SALA
49	138	SANCHEZ GUERRA OSCAR	1000100	AA0140042	QUIRA SALA
49	140	VILA RODRIGO ANDRÉS	1000000	AA0140043	QUIRA SALA
49	141	RODRIGO VARGAS ANDRÉS	1000000	AA0140044	QUIRA SALA
49	204.100	RODRIGO VARGAS ANDRÉS	2040000	AA0140045	PAISAJA
49	24.1	TRILLA PERLA ANA SOFIA	2040000	AA0140046	QUIRA SALA

FMG-0026-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N.º 81

Página 8 de 81

N.º	COG	NOMBRE FOTOGRAFIA	COG NOMBRE FOTOGRAFIA	CIP	CIUDA
49	2.1	QUIRA SALA ANDRÉS	1000000	AA0140047	PAISAJA
49	4.1	QUIRA SALA ANDRÉS	2040000	AA0140048	PAISAJA
49	13.1	QUIRA SALA ANDRÉS	1000000	AA0140049	QUIRA SALA
49	32	BERNARDO VASQUEZ ANDRÉS	1700100	AA0140050	MICHIGUAYAN
49	31	CARLOS CELF FERRAZ	2000000	AA0140051	MICHIGUAYAN
49	33	ANDRÉS NORDELO GONZALO	1000000	AA0140052	MICHIGUAYAN
49	34	BERNARDO VASQUEZ ANDRÉS	1000000	AA0140053	MICHIGUAYAN
49	35	ANDRÉS NORDELO GONZALO	1000000	AA0140054	QUIRA SALA
49	37	BERNARDO VASQUEZ ANDRÉS	2000000	AA0140055	QUIRA SALA
49	40	FERRAZ CORCO ANDRÉS	1000100	AA0140056	QUIRA SALA
49	46	FERRAZ CORCO ANDRÉS	1000100	AA0140057	QUIRA SALA
49	58	GARCIA BARBOSA DANIA	1000000	AA0140058	QUIRA SALA
49	59	GARCIA BARBOSA DANIA	2040000	AA0140059	QUIRA SALA
49	60	QUIRA SALA ANDRÉS	1000000	AA0140060	QUIRA SALA
49	111	FERRAZ FERRAZ ANDRÉS	1000000	AA0140061	QUIRA SALA
49	124	ANDRÉS NORDELO GONZALO	2000000	AA0140062	QUIRA SALA
49	127	CARDOSO FERRAZ ANDRÉS	1000000	AA0140063	QUIRA SALA
49	136	CARDOSO FERRAZ ANDRÉS	1000000	AA0140064	QUIRA SALA
49	14.1	FERRAZ CORCO ANDRÉS	1000000	AA0140065	QUIRA SALA
49	11.1	QUIRA SALA ANDRÉS	1000000	AA0140066	QUIRA SALA
49	15.1	QUIRA SALA ANDRÉS	2040000	AA0140067	QUIRA SALA
49	16.1	QUIRA SALA ANDRÉS	2040000	AA0140068	QUIRA SALA
49	30.1	GONZALEZ CARDOSO ANDRÉS	1000000	AA0140069	QUIRA SALA
49	35.1	GONZALEZ CARDOSO ANDRÉS	1000000	AA0140070	QUIRA SALA
49	142	CARDOSO FERRAZ ANDRÉS	1000000	AA0140071	QUIRA SALA
49	145	GARCIA BARBOSA DANIA	1000000	AA0140072	QUIRA SALA

FMG-0026-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 811

Página 14 de 22

N°	YOMEL	YOMEL	YOMEL	YOMEL	YOMEL
112	31	RODRIGUEZ RAMIREZ AUREA	2828914	AAAD10170A	COM. SAN JUAN
113	37	RODRIGUEZ GARCERAN ROSA ALEJ	80291142	AAAD10170A	COM. SAN JUAN
114	38	RAMOS POBLETE EDWIN MARCELO	30299048	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
115	24	CRISTO PERALTA CONDEMANCO	3231887	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
116	38	HENRIETA OLIVERA MARIA FLORENCIA	4429220	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
117	48	GONZALEZ PASTOR HERMINIA	3307090	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
118	30	PAZ GONZALEZ AUREA	3328031	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
119	47	CABRERA CARRERAS HENRIETA	7817944	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
120	40	GONZALEZ SANCHEZ CELIA	3773877	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
121	35	RODRIGUEZ GARCERAN ROSA ALEJ	80291142	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
122	30	CONDEMANCO PERALTA CRISTO	3231887	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
123	44	MARQUEZ OLIVERA MARIA AUREA	3427411	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
124	49	CONDEMANCO PERALTA CRISTO	3231887	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
125	39	CARRERAS HENRIETA OLIVERA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
126	30	PASTOR PEGARRUBA ROSA MARCELO	10228804	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
127	115	RAMOS POBLETE EDWIN MARCELO	10229048	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
128	37	VARELA LIBRERA FLORENCIA	3172841	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
129	40	ZAVALLA RAMIREZ AUREA	7817927	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
130	40	PEREZ CARRERAS GARCERAN ROSA ALEJ	3129700	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
131	44	VARELA OLIVERA ROSA CELIA	3427411	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
132	44	OLIVERA OLIVERA ROSA CELIA	3427411	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
133	39	CONDEMANCO PERALTA CRISTO	3231887	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
134	30	CONDEMANCO PERALTA CRISTO	3231887	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
135	230	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
136	241	CRISTO PERALTA CONDEMANCO	10228804	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
137	30	RAMOS POBLETE EDWIN MARCELO	30299048	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
138	240	MARQUEZ OLIVERA MARIA AUREA	3427411	AAAD10170B	COM. SAN JUAN

PM03-FC036-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 812

Página 15 de 22

N°	YOMEL	YOMEL	YOMEL	YOMEL	YOMEL
139	30	LIBRERA RAMIREZ AUREA	80291142	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
140	49	LIBRERA RAMIREZ AUREA	80291142	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
141	40	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
142	40	LIBRERA RAMIREZ AUREA	80291142	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
143	49	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
144	41	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
145	40	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
146	40	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
147	40	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
148	44	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
149	40	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
150	41	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN
151	44	GONZALEZ RAMIREZ AUREA	10227240	AAAD10170B	COM. SAN JUAN

4. Balance de los mejoramientos votados para los barrios prioritarios.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que setenta y ocho (78) de ellos sean considerados votados y conformes con la regulación exigida en la legislación vigente.

El componente técnico menciona que al verificar dentro de los expedientes las condiciones y consistencia de totalidad evaluando los áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baño y cocina principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizan las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, adecuados, entre otros según caso en particular, que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la relación técnica se tuvo en cuenta la información por la legislación vigente.

PM03-FC036-V2



igualmente, se menciona que las intervenciones o obras en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la oferta por las intervenciones urbanísticas en el terreno probado de Lulo - Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El Decreto 535 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del terreno;
- b) Las obras a ejecutar en cada uno de las viviendas probadas deberán estar al ínterin de la construcción existente;
- c) Se permite realizar cambios de materiales de provisional a definitivo;
- d) No se admiten intervenciones en terrenos ocos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 150 hogares probados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la zona.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021.

Aseveramos que se valida la información de los subidos estroviendo los números de los cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y digitales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subidos, así mismo se verifica que el núcleo familiar no exceda ingresos mayores a 4 S.M.L.A.V.

De igual manera en la verificación de registro VUR y VUC, se verifica que los probados no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

FM80-FC028-V1



De igual manera se menciona que se revisan a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 de la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021".

Análisis del componente SO. Se localizan los lotes y se cruzan con copias de afectaciones edilicias para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se garantizamos las viviendas para corroborar que las mismas no están cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se genera las fichas de viabilidad de Sistema de Información Geográfica.

Una vez efectuado la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los lineamientos establecidos en la lista de chequeo.

Es así como la mesa técnica valida y revisa aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de sesenta y seis (56) Mejoramientos Vitales en la modalidad de habitabilidad.

En consecuencia esta mesa de sesión general, la información de sistema y ses (56) expedientes aprobados en esta mesa por cada terreno probado.

5. Ambiente de los mejoramientos vitales para el terreno probado de Lulo - Chorrillos

N°	CCP	CCP	NOBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO REGISTRADO	TIPO DE OBRA - INVERSIÓN	TIPO DE OBRA - COMPORTE COSTOS
1	2	AABAHERTO	CRISTIAN FELIPE GARCIA	1760711	\$20.000.000	\$3.800.000
2	8	AABAHERTO	GABRIEL RAFAEL DE LOS RIOS	2288403	\$20.000.000	\$3.800.000
3	14	AABAHERTO	GABRIEL RAFAEL DE LOS RIOS	2288275	\$20.000.000	\$3.800.000
4	18	AABAHERTO	RODOLFO JAVIER MORALES	1796113	\$20.000.000	\$3.800.000
5	28	AABAHERTO	GABRIEL RAFAEL DE LOS RIOS	2288403	\$20.000.000	\$3.800.000

FM80-FC028-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 411

N°	COP	COP	NOMBRE POSULANTE	DCC MUNICIPIO POSULANTE	TITULARIDAD PLAZA OBLIGADA MUNICIPAL (EUA)	TUPE ALICUOTADO (MANTENIMIENTO DE BARRIO)
6	46	AAAD4824M	LAMBERTO CALDERON MERY ANFARO	30013437	\$21.000.000	\$1.000.000
7	42	AAAD4820B1	OSCAR LOPEZ PEREZ JOSE EMANUEL	309961	\$21.000.000	\$1.000.000
8	85	AAAD4824C3	LAMBERTO CALDERON JOSE	264282	\$21.000.000	\$1.000.000
9	42	AAAD4820B4	GERARDO RUIZ MORENO AMERICO	7004702	\$21.000.000	\$1.000.000
10	76	AAAD4820P	GUILLERMO GARCIA LUCHA	80092354	\$21.000.000	\$1.000.000
11	76	AAAD4820P	DAVID HERNANDEZ GONZALEZ	800914474	\$21.000.000	\$1.000.000
12	87	AAAD4820B6	FRANCISCO GONZALEZ ANTONIO	3023104	\$21.000.000	\$1.000.000
13	86	AAAD4820B4	GERARDO GONZALEZ JOSE CARLOS	3023342	\$21.000.000	\$1.000.000
14	81	AAAD4820B1	BARBARA ANDREA MORA GONZALEZ	3024604	\$21.000.000	\$1.000.000
15	80	AAAD4820B6	FRANCISCA MARCELA	30042211	\$21.000.000	\$1.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para quince (15) hogares de la localidad de Suba. De igual manera se informará sobre el trámite a la Alcaldía Local de Suba.

4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que cincuenta (50) de los expedientes del territorio priorizado de Suba - Chorrillos no cumplen con los requisitos establecidos y se recomendará caracterizarlos como no viables y continuar con el proceso de notificación.

N°	COP	COP	NOMBRE POSULANTE	DCC MUNICIPIO POSULANTE
1	1	AAAD4820C2	GABRIEL PERAZOZA SANDRA	2282242
2	9	AAAD4820C2	GABRIEL HERANDEZ ABEL AYER	2282237
3	9	AAAD4820C1	YAGO HERNANDEZ PALMA	2192344

FM02-F0299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 411

N°	COP	COP	NOMBRE POSULANTE	DCC MUNICIPIO POSULANTE
4	51	AAAD4820D	GERARDO GONZALEZ DIANA ANDREA	2041248
5	18	AAAD4820B5	MARCO GERARDO	71033077
6	23	AAAD4820C2	GONZALO ROSAS CESAR AUGUSTO	2794132
7	24	AAAD4820C2	GUILLERMO RUIZ GONZALEZ	7740147
8	34	AAAD4820B2	CAROLINA MARIA RODRIGUEZ	8623028
9	33	AAAD4820B2	OSCAR GONZALEZ ANTONIO GONZALEZ	3023472
10	23	AAAD4820C2	RUBEN DE OCHOA CLAUDIA	4724417
11	34	AAAD4820B6	DAIANA GONZALEZ ESTER ROSARIO	7741237
12	37	AAAD4820B6	GERARDO GONZALEZ CLAUDIA ANDREA	2041248
13	37	AAAD4820B7	POLARINA MENDOZA MARIA INACIACION	4848930
14	40	AAAD4820B8	GERARDO ROZO ROZO ENRIQUE	7741238
15	41	AAAD4820B8	ROSA BLANCO NERIO GUSTAVO	8007525
16	42	AAAD4820B2	BERNARDO RODRIGUEZ JORGE FERRUGLE	7740148
17	45	AAAD4820B4	GERARDO AGUIRRE MARYA ESTHER	3023325
18	47	AAAD4820D	SALVADOR BAZQUEZ	1488374
19	48	AAAD4820B4	LEONARDO CHAVEZ FLORE ANIBELA	3023703
20	49	AAAD4820B7	OSCAR GONZALEZ JOSE ANIBAL	3023772
21	50	AAAD4820B7	VANESSA PALMERO CRISTOBAL	3023731
22	51	AAAD4820C2	GERARDO CALDERON JOSE BLANCO	3181114
23	52	AAAD4820B7	OSCAR ROZO CESAR ENRIQUE	7741237
24	54	AAAD4820B4	MORFON PALMERO YANNY	3023732
25	55	AAAD4820B4	MARCELA ANDRÉS GONZALEZ	3101271
26	56	AAAD4820D2	CLAUDIO GONZALEZ ROSA ELIANA	3023671
27	57	AAAD4820B2	CLAUDIO CARLOS LUIS ALBERTO	304698
28	58	AAAD4820B4	LAMBERTO CALDERON CAROLINA	3044973
29	59	AAAD4820C2	GABRIEL HERNANDEZ GONZALEZ	302327
30	61	AAAD4820B7	OSCAR ROZO DIANA	3023730
31	65	AAAD4820B8	MARCO ALVARO LUIS CARLOS	7740280
32	66	AAAD4820B7	ANDREA ROSA ANDREA	3044972
33	67	AAAD4820D	OSCAR GONZALEZ YANNY	3023668
34	68	AAAD4820B7	FRANCISCA MARCELA YANESSA	3044973
35	69	AAAD4820C2	OSCAR GONZALEZ FERRUGLE	1488373
36	70	AAAD4820C2	OSCAR GONZALEZ ALDO CRISTOBAL	7740274
37	71	AAAD4820C2	OSCAR GONZALEZ ENRIQUE	3044972

FM02-F0299-V2



N°	COD. SUP.	COD. CANT.	NOMBRE POSTULANTE	EDUCACIÓN POSTULANTE	EDUCACIÓN POSTULANTE
21	71	AA024086Z	SAMUEL HERRERA RAMA DE CABRERA	211920	
22	71	AA024086Z	DAIFARDO GILBERTO LUIS BARRERO	411978	
23	74	AA024086Z	OSWALDO GILBERTO ANA MARCELA	331979	
24	75	AA024086Z	BERNARDINA MARCELA	12119077	
25	77	AA024086Z	PACHICO DE GARCIA FLORENTINA	364928	
26	78	AA024086Z	GUANO RAMO ALFREDO	751484	
27	81	AA024086Z	OSWALDO GILBERTO BLANCA CECILIA	354951	
28	82	AA024086Z	ANITA BUCOS LITIMARA	354572	
29	83	AA024086Z	SOMALDI DE OCHOA MARIA OLGA	354300	
30	83	AA024086Z	SAMUEL HERRERA DIANE	354187	
31	84	AA024086Z	OSWALDO GILBERTO LUIS BARRERO	354133	
32	87	AA024086Z	ARMANDO GONZALEZ ANA ROSA	377488	
33	88	AA024086Z	CORRADO CRISTINA MARIA OLGA	377574	
34	84	AA024086Z	CAROLINA ROSA ROSENBERG	742817	
35	84	AA024086Z	JOSE JOAQUIN CLAUDIO ROSA	790413	

7. Aprobación de los mejoramientos viales para el Instituto prebendado de Ciudad Bolívar.

N°	COD. SUP.	COD. CANT.	NOMBRE POSTULANTE	EDUCACIÓN POSTULANTE	FORMA DE ASIGNACIÓN	FORMA DE ASIGNACIÓN
1	13	AA024086Z	ROBERTO VALENTIN ESCOBAR	179158	\$10.000,00	\$10.000,00
2	11	AA024086Z	CAROLINA DEY ROBINSON	302049	\$10.000,00	\$10.000,00
3	13	AA024086Z	ROBERTO VITTORE CABRERA	3028304	\$10.000,00	\$10.000,00
4	14	AA024086Z	FRIEDRICH CARLOS MARRIOLA	323349	\$10.000,00	\$10.000,00
5	15	AA024086Z	ESTEFANIA CRISTINA ALVARA	3237130	\$10.000,00	\$10.000,00
6	17	AA024086Z	ROBERTO DE TRAMONTE	323934	\$10.000,00	\$10.000,00
7	18	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	3237130	\$10.000,00	\$10.000,00

FM02-FC29-V2



N°	COD. SUP.	COD. CANT.	NOMBRE POSTULANTE	EDUCACIÓN POSTULANTE	FORMA DE ASIGNACIÓN	FORMA DE ASIGNACIÓN
8	14	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	3237130	\$10.000,00	\$10.000,00
9	16	AA024086Z	CAROLINA MARCELA	32334873	\$10.000,00	\$10.000,00
10	16	AA024086Z	CAROLINA MARCELA	3791324	\$10.000,00	\$10.000,00
11	18	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	394227	\$10.000,00	\$10.000,00
12	19	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	401439	\$10.000,00	\$10.000,00
13	13	AA024086Z	LADRO MORENO	763094	\$10.000,00	\$10.000,00
14	12	AA024086Z	OSWALDO GILBERTO ESCOBAR	883942	\$10.000,00	\$10.000,00
15	13	AA024086Z	CAROLINA VALENTINA	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
16	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
17	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
18	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
19	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
20	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
21	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
22	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
23	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
24	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00
25	13	AA024086Z	ROBERTO CARLOS ESCOBAR	883094	\$10.000,00	\$10.000,00

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para veinticinco (25) hogares de la localidad de Ciudad Bolívar.

FM02-FC29-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 811

Página 11 de 22

8. Presentación de los expedientes no viables para realización de su cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintuno (21) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de realización.

Nº	COD EXP	CHS	NOMBRE PRESELECCIONADO	DOCUMENTO REGISTRADO
1	37	AAAD4811W	SANCHEZ GERBERT SOCORRO	1921184
2	38	AAAD0823H	HENRIQUEZ ESTERITA EUGENIA	08034883
3	37	AAAD4811W	BERNARDI ROSA MYRIAM YANETI	0222177
4	78	AAAD4823H	VALEA GREGORIO DE DARY	0208978
5	79	AAAD4811W	VARELA BELTRAN LAGRA LUISA	10114143
6	80	AAAD1888K	PEDRAZA PEDRAZA TERESE	303892
7	89	AAAD1888K	RELIAN DOMINELA TORESI	02071069
8	93	AAAD1888K	GUZMAN SUAREZ ESTERITA	0214309
9	93	AAAD1888K	RODRIGUEZ PEDRAZA YREGENA	0940494
10	121	AAAD1888K	AMADO ROSA JOSE RUBEN	7128403
11	124	AAAD1888K	GARCIA SUAREZ FACULA	10014029
12	128	AAAD1888K	PEDRAZA ROSA ALEJANDRO	7926005
13	127	AAAD1888K	LOPEZ ALEIDA	0594198
14	128	AAAD1888K	LOPEZ LOPEZ ALEJANDRO	1781113
15	140	AAAD1888K	ARLA NORBERTO MARCO	194833
16	181	AAAD1888K	RODRIGUEZ VALENTIN ALEJANDRO	00091896
17	184, 201	AAAD1888K	RODRIGUEZ VALENTIN ALEJANDRO	00091897
18	34, J		AMATA PERALTA MARICARMEN	792110
19	2, J	AAAD1888K	GUZMAN RODRIGUEZ ESTERITA	412039
20	4, J	AAAD1888K	GARCIA VALENTIN JUAN FERNANDO	104066
21	15, J	AAAD1888K	DE LA CRUZ MARCO FERNANDO	8088177

PM03-FC09-V3



ACTA DE MESA TÉCNICA No 811

Página 18 de 22

9. Aprobación de los reajustes viables para el territorio priorizado de Urama.

Nº	COD EXP	CHS	NOMBRE PRESELECCIONADO	DOCUMENTO REGISTRADO	VALOR MÁXIMO REAJUSTABLE PARA CADA FAMILIA	VALOR MÁXIMO REAJUSTABLE POR FAMILIAS
1	18	AAAD1888K	VALENTIN PEDRAZA ROSA RUBEN	02078149	\$2.000.000	\$3.000.000
2	24	AAAD1888K	PERALTA VALENTIN ALEJANDRO	329487	\$2.000.000	\$3.000.000
3	28	AAAD1888K	RODRIGUEZ ROSA CELIA	663822	\$2.000.000	\$3.000.000
4	48	AAAD1888K	GUZMAN DE VALENTIN ROSA	3007081	\$2.000.000	\$3.000.000
5	80	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	0208221	\$2.000.000	\$3.000.000
6	87	AAAD1888K	CHAVEZ VALENTIN	7787944	\$2.000.000	\$3.000.000
7	88	AAAD1888K	GUZMAN VALENTIN	0916119	\$2.000.000	\$3.000.000
8	93	AAAD1888K	CHAVEZ VALENTIN	0024180	\$2.000.000	\$3.000.000
9	78	AAAD1888K	GUZMAN VALENTIN	504530	\$2.000.000	\$3.000.000
10	86	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	0916119	\$2.000.000	\$3.000.000
11	89	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	0027060	\$2.000.000	\$3.000.000
12	91	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	02071400	\$2.000.000	\$3.000.000
13	185	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	0207034	\$2.000.000	\$3.000.000
14	173	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	0207030	\$2.000.000	\$3.000.000
15	174	AAAD1888K	VALENTIN VALENTIN	0207030	\$2.000.000	\$3.000.000

PM03-FC09-V3



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 01

Página 17 de 22

N°	COD. DPT.	CDF	NOMBRE POSEEDOR	DIRECCIÓN	TÉRMINO DE ALICATADO MUNICIPAL (M2)	CDF DEL DPTO. CORRESPONDIENTE
16	182	AAAD02N09	JAYMA RAMIRO SANCHEZ	1781027	\$2,000,000	\$3,000,000
17	182	AAAD02N09	YERLE CHEROCHA GLOBAY	8109005	\$2,000,000	\$3,000,000
18	184	AAAD02N05	AMELIA LUISA JACO	8088000	\$2,000,000	\$3,000,000
19	188	AAAD02N04	MORINA WILLY YESSA	3310170	\$2,000,000	\$3,000,000
20	189	AAAD02N03	LAVARDO SANCHEZ CALDERON	4288293	\$2,000,000	\$3,000,000
21	203	AAAD02N08	DONALDO RAMIRO (SAMBO)	8081004	\$2,000,000	\$3,000,000
22	204	AAAD02N09	VIRGINIA YESSA DEBARBO	90207008	\$2,000,000	\$3,000,000
23	201	AAAD02N05	OSYRIS WASH AGUILAR	1902011	\$2,000,000	\$3,000,000
24	206	AAAD02N05	JOSÉ JORGE MORENO DE OLAYA	8080104	\$2,000,000	\$3,000,000
25	210	AAAD02N05	MELBA RIVERA VARGAS	0114004	\$2,000,000	\$3,000,000
26	202	AAAD02N05	ERNESTO HERRERA JIMMY MATEO	182070414	\$2,000,000	\$3,000,000
27	424	AAAD02N05	MERCEZ YESSA DONALDO	182072440	\$2,000,000	\$3,000,000
28	425	AAAD02N07	DONALDO MORENO DE OLAYA	7901008	\$2,000,000	\$3,000,000
29	427	AAAD02N09	WILLY MICO AGUILAR	8080200	\$2,000,000	\$3,000,000
30	429	AAAD02N09	GUENTRO CARRERA RIVERA GARCIA	182070440	\$2,000,000	\$3,000,000
31	431	AAAD02N05	GUENTRO CARRERA ANA BOLIVAR	182070408	\$2,000,000	\$3,000,000

FM02-0209-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 01

Página 18 de 22

N°	COD. DPT.	CDF	NOMBRE POSEEDOR	DIRECCIÓN	TÉRMINO DE ALICATADO MUNICIPAL (M2)	CDF DEL DPTO. CORRESPONDIENTE
32	433	AAAD02N05	GUENTRO CARRERA (LIT) DANI	8070400	\$2,000,000	\$3,000,000
33	434	AAAD02N09	GUENTRO ADELA WASH DEBARBO	182070440	\$2,000,000	\$3,000,000
34	442	AAAD02N09	GABRIEL WASH DEBARBO	8080000	\$2,000,000	\$3,000,000
35	446	AAAD02N09	WASH DEBARBO ALBERTO RIVERA	8081007	\$2,000,000	\$3,000,000
36	450	AAAD02N09	WASH DEBARBO RIVERA SAN CARLOS	7901008	\$2,000,000	\$3,000,000
37	451	AAAD02N09	DONALDO RIVERA ANIELA	8109102	\$2,000,000	\$3,000,000
38	456	AAAD02N09	MARILYN GARCIA (LIT)	8080000	\$2,000,000	\$3,000,000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y ocho (38) hogares de la localidad de Lima.

18. Presentación de los expedientes en trámite para notificación de no cumplimiento de requisitos del territorio priorizado de Lima

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dos (2) de los expedientes del territorio priorizado de Lima no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no válidos y continuar con el proceso de notificación.

N°	COD. DPT.	CDF	NOMBRE POSEEDOR	DIRECCIÓN
1	18	AAAD02N09	RODRIGUEZ VARELLA ANDREA	0101014
2	17	AAAD02N09	RODRIGUEZ CARRERA LUIS ALBERTO	8109108

FM02-0209-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 811

Página 01 de 02

11. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Navea (Componente ISD)
Jorge Mauricio Navea Cárdena (Componente Técnica)

Se adjunta la acta con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 07 de septiembre de 2023 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



FM2-F029-V1



ACTA DE MESA TÉCNICA N° 811

Página 02 de 02

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Oliver Hernández Toro Vallejo	Comité de	oliver.hernandeztoro@bancolombiano.com.co	3184355173	<i>Oliver Hernández</i>
Javier Oswaldo Mora Salazar	Comité de	javier.oswaldomora@bancolombiano.com.co	3107617140	<i>Javier Mora</i>
Marta Fernanda Corral Fernández	Comité de	marta.corral@bancolombiano.com.co	318894998	<i>Marta Corral</i>
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	Comité de	martaalejandra@bancolombiano.com.co	3014000268	<i>Marta Rodríguez</i>
Ledy Carolina Espinosa Sánchez	Comité de	ledycarolina@bancolombiano.com.co	3049801443	<i>Ledy Carolina</i>
Una María Álvarez Navea	Comité de	una.maria@bancolombiano.com.co	3048774460	<i>Una María Álvarez</i>
Edson Martínez Suárez	Subdirector de Operaciones	edson.martinez@bancolombiano.com.co	300407701	<i>Edson Martínez</i>

Elaborado: Oliver Hernández Toro Vallejo, Comité de Seguimiento y Control de Operaciones, Gerencia de Gestión de Riesgos y Control de Operaciones, Subdirección de Operaciones, Sucursal Central del BNCOL.

FM2-F029-V2

LISTADO DE ASISTENCIA
UNA JUNTA DE SA. DEANA. A. II

PERIODO: 01 SEPTIEMBRE 2022

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE C.A.	FIRMA		DEPENDENCIA	NOMBRE	APELLIDO
			PRESENTE	AUSENTE			
1	Carlina Asato	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Asato
2	Antony Moran Pareda	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Pareda
3	Scotty Morrison G.	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Morrison
4	Walter G. Chirino A.	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Chirino

LISTADO DE ASISTENCIA
UNA JUNTA DE SA. DEANA. A. II

PERIODO: 02 SEPTIEMBRE 2022

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE C.A.	FIRMA		DEPENDENCIA	NOMBRE	APELLIDO
			PRESENTE	AUSENTE			
1	Miguelito Rodríguez	50-5047	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Rodríguez
2	Yulian Bernal	50-5047	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Bernal
3	Talía de la Cruz	50-5047	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	de la Cruz
4	Arro María Pérez	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Pérez
5	Jedy Lida Torres S.	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Torres
6	Jorge Manríquez	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Manríquez
7	Lic. Toriberto Nolas	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Nolas
8	Hans Francisco Galz	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Galz
9	Los Trujillo Mat E.	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Mat E.
10	Laura Mera Jarama	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Jarama
11	Julia M. Peña V.	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Peña
12	Lucy Laguarda Cruz	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Cruz
13	León Babilio Pardo	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Pardo
14	Dayla de la Cruz	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	de la Cruz
15	Edison Fariñez B.	5047-50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Fariñez

